

LA ACCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACION PRE-ESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

NURY MARGARITA CASTILLA CONTRERAS  
LIYIS MARIA POLO MARTINEZ  
ROSIRIS MARIA TORNE MARTINEZ

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR  
FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL  
BARRANQUILLA, 1965



LA ACCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACION PRE-ESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

NURYS MARGARITA CASTILLA CONTRERAS

LIYIS MARIA POLO MARTINEZ

ROSIRIS MARIA TORNE MARTINEZ

Trabajo de tesis presentado como requisito para obtener el título de Trabajadora Social

Asesor: ENELVA CARMONA

UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, Julio 1985

PERSONAL DIRECTIVO

RECTOR

DOCTOR JOSE CONSUEGRA

SECRETARIO GENERAL

DOCTOR RAFAEL BOLAÑOS

DECANO

DOCTOR JORGE TORRES

VICE-DECANO

DOCTOR CARLOS OSORIO

SECRETARIA DE LA FACULTAD

DOCTORA MARIA TORRES

PRESIDENTE DE TESIS

DOCTORA ENELVA CARMONA

JURADOS

Nota de Aceptación

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Barranquilla, Mayo 25 de 1985

## DEDICATORIA

A mis padres y hermanos, en especial a Elizabeth Stevinso quienes con su apoyo persistente colaboraron en el logro de una meta tan anhelada en mi vida profesional.

NURYS CASTILLA

Doy gracias a mis padres porque a través de ellos y mis esfuerzos logré alcanzar el triunfo obtenido.

A mi esposo que con su apoyo y estímulo contribuyó a la meta perseguida.

LIGYS MARIA POLO

A mis hermanos y en especial a mi madre, ya que fue ella quien con su esmerada colaboración, esfuerzo e interés hizo de mí lo que soy hoy.

Con la ayuda de mi esposo, su tolerancia y comprensión y el apoyo espiritual de mis hijos cada día de estudio y de lucha con su inocencia.

**ROSIRIS MARIA TORNE**

## AGRADECIMIENTOS

Nuestros sinceros agradecimientos por la valiosa colaboración que nos brindaron en todo momento para la culminación de la presente memoria de grado, a la Asesora Trabajadora Social ENELVA CARMONA, a los profesores nuestra gran admiración por su deseo de enseñarnos algo nuevo y eficaz que de una u otra forma marcan el futuro nuestro.

A la Universidad Simón Bolívar por habernos dado la oportunidad de hacer parte de ella.

## TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	xi
1. RESEÑA HISTORICA DE LA EDUCACION PREESCOLAR	1
1.1 CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION PREESCOLAR	10
1.2 CONTROL ESTATAL A LA EDUCACION PREESCOLAR	16
2. CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	46
2.1 EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION PREESCOLAR EN BARRANQUILLA	49
2.2 INSTITUCIONES DE EDUCACION PREESCOLAR OFICIALES Y PRIVADAS EXISTENTES EN BARRANQUILLA	53
3. ESTUDIO DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA	58
3.1 UBICACION HISTORICA Y GEOGRAFICA DE LA COMUNIDAD	

3.2	CONDICIONES DE VIDA EN LA COMUNIDAD LA LUZ Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACION PREESCOLAR	64
3.3	ANALISIS DE LOS DATOS SOBRE LA EDUCACION PRE ESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ	70
3.3.1	Instituciones de Preescolar donde asiste la niñez de esta Comunidad	72
3.3.2	Material didáctico utilizado en las Institu ciones de Preescolar	
3.3.3	Represión Académica en las Instituciones de la Comunidad La Luz	81
4.	INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ	84
4.1	PROPUESTAS INMEDIATAS	88
4.2	PROPUESTAS MEDIATAS	90
5.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	91
5.1	CONCLUSIONES	91
5.2	RECOMENDACIONES	93
	BIBLIOGRAFIA	95
	ANEXOS	

## LISTA DE TABLAS

	pág.
TABLA 1. INGRESO POR SEXO DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD LA LUZ	66
TABLA 2. SITUACION SOCIAL DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LA LUZ	68
TABLA 3. INSTITUCIONES DE PREESCOLAR DONDE ASISTE LA NIÑEZ DE LA COMUNIDAD LA LUZ	74
TABLA 4. REPRESION ACADEMICA EN LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ	83
TABLA 5. MATERIALES DIDACTICOS UTILIZADOS EN LAS INSTITUCIONES DE PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ	80



## INTRODUCCION

La acción del Trabajador Social en el campo de la educación preescolar en la comunidad La Luz de la ciudad de Barranquilla, tema escogido por nosotras para obtener el título de Trabajadoras Sociales, responde a la necesidad de profundizar en el problema de la educación preescolar de la comunidad La Luz, que presentan algunos derroteros de como intervenir para mejorar los problemas que la afectan.

Tal sugerencia la consideramos de vital importancia porque se fundamenta en la creciente necesidad de los servicios en los centros de atención al preescolar en nuestra sociedad actual.

A través de nuestro trabajo de grado, pretendemos presentar un enfoque integral de los diversos aspectos vinculados a la enseñanza preescolar, a todo lo relacionado con los conocimientos de atención al preescolar en una población determinada dentro de la ciudad.

Para tal fin nos plantearemos los siguientes objetivos generales:

- Definir alternativas de acción profesional que coadyuven para dinamizar el proceso de aprendizaje de los menores en edad preescolar de las comunidades marginadas.
- Promover la participación de los grupos primarios que conforman el entorno social del niño preescolar, para ofrecer condiciones propicias para el aprendizaje y la socialización.

Objetivos Específicos:

- Establecer por la vía de la investigación social las incidencias de la situación de marginalidad del barrio La Luz, para trazar pautas de intervención profesional del Trabajador Social que sean requeridas.
- Establecer un modelo teórico-práctico para la intervención del Trabajador Social con grupos e instituciones especializadas en educación preescolar.

El estudio realizado para obtener el título profesional, contiene cinco capítulos que a continuación explicaremos en una forma general.

El primer capítulo está basado en la reseña histórica de la educación preescolar y el control estatal de la educación preescolar.

El segundo capítulo se dan a conocer las características de la educación preescolar en la comunidad La Luz de la ciudad de Barranquilla, evaluación de las instituciones de educación preescolar.

El tercer capítulo comprende el estudio de la educación preescolar en la Comunidad La Luz, su ubicación histórica, geográfica, condiciones de vida de la comunidad y su incidencia en la educación preescolar. También damos a conocer los resultados numéricos del estudio sobre los centros de atención al preescolar.

En el cuarto capítulo presentamos la intervención del Trabajo Social en el campo de educación preescolar en la comunidad La Luz de la ciudad de Barranquilla, las propuestas mediatas e inmediatas.

Finalmente en el quinto capítulo damos una serie de conclusiones que pueden ofrecer parámetros para una mejor intervención del profesional y una mejor interpretación del problema de atención al menor en edad escolar.

## 1. RESEÑA HISTORICA DE LA EDUCACION PREESCOLAR

Al hablar de la educación preescolar tenemos que remontar nos a tiempos antiguos, porque ella es tan antigua como el hombre mismo, sin embargo el tema que nos ocupa como es la educación preescolar tiene apenas un desarrollo alcanzado en los últimos años.

Es importante anotar que durante los siglos XII, XIII, aparecieron pensadores como Comenius que al igual que Richard en los siglos XVI - XVII consideraron que el juego para el niño debe ser un aspecto fundamental de sus acciones ya que mantienen la armonía, la actividad de ambos sexos; fue precisamente esta teoría junto con la de Federico Froebel las que dieron iniciación a los primeros jardines coloniales y kinder-garden en Europa bajo el lema de enseñar deleitando. En el siglo XVIII aparece Rouse y Pestalozzi quienes sustentaban la idea de la importancia del desarrollo progresivo de la personalidad de los niños ejercitándolos en diversas actividades, donde la familia y la escuela tal como lo sostenía Froebel inciden fundamentalmente en la interacción.

del niño con su medio socio-familiar. Sin destacar los aspectos positivos que nos dejaron las ideas de Comenius, Floeber, Rousseau, Pestalozzi, nos encontramos con que María Montessori quien introduce material e implemento para ejercitar al niño en las actividades de la vida práctica tales como utensilios de mesa, de limpieza, con el fin de lograr coordinación de los movimientos necesarios en la vida corriente, que le permite al infante satisfacer sus necesidades en forma independiente de tal forma, en un jardín, los jardineros no deberían ser una sobreprotectora del niño, sólo una observadora y orientadora para acudir cuando éste lo necesitara.

Decroly y Dewyns tienen una acción importantísima cuando también reconocen como los juegos educativos, didácticos, la interacción, la incentividad para el espíritu de cristianidad son fundamentales en el desarrollo emocional y social del niño sobre el cual se sentará la educación preescolar desde tiempos remotos hasta el presente.

Los escritores de los cuales hemos hecho referencia sostienen en forma global que en la educación preescolar el juego debe ser el aspecto primordial para la formación del niño, porque se tiene el material imprescindible para que se interaccionen con sus compañeros, y se organicen entre sí.

"Si observamos jugar a un niño, se nos manifiesta el crecimiento y aprendizaje que se hallan latentes en el mismo. Al ingresar en el grupo tal vez halla sido un niño que juega solitario, y al dejar al grupo se ha convertido en un líder. Puede entrar en el grupo como un individuo asocial y transformarse en un miembro socialmente aceptado por su grupo" 1/.

La socialización es un factor importante desde el momento en que surge la sociedad como tal en la comunidad primitiva, pero con el adelanto técnico-científico se necesita más aún esta socialización para evitar que la persona desde la niñez sea víctima de problemas conflictivos del medio social. Desde esta perspectiva, se hace necesario que se busque una premisa sólida, coordinada, de donde el niño no se le forme aisladamente en un lugar apartado de otros niños o en formas antipedagógicas, sino que ante la existencia de los jardines infantiles, la formación debe darse en un medio armónico social que garantice éxitos en el desarrollo de su personalidad.

Todas estas ideas nos dejaron aspectos positivos con relación al niño, sin embargo, debemos destacar a María Montessori, por cuanto fue ella quien definió el material didáctico, inclusive el pedagógico para ejercitar en el niño actividades

---

1/. STANT, Margaret A. El niño preescolar. Editorial Guadalupe, p.31.

des de la vida práctica.

Lo que aquí hemos esbozado constituye fundamentos básicos para entrar a enfocar generalidades de la educación preescolar dentro de la estructura socio-económica del país capitalista dependiente como es Colombia, donde se dan diferenciaciones en la educación oficial y privada desde el período preescolar hasta la universidad, pasando por la educación media, técnica, vocacional y afines.

Hoy por hoy encontramos que la educación preescolar tiene dos puntos principales: el aspecto social y el aspecto físico-psíquico-pedagógico.

El primer aspecto, o sea el social propende por salvaguardar los derechos del niño, tratando de mantener una armonía física y psicológica en éste. El aspecto físico-psíquico-pedagógico cobija una serie de mecanismos, los cuales dan base a una formación integral del niño, entre éstos encontramos laboratorios, centros especiales.

En los jardines infantiles encontramos aspectos tales como lo señalan Matilde de González y Beatriz Capizzano que en los jardines infantiles:

"además del desenvolvimiento armónico de las aptitudes y posibilidades se inicia al niño por un camino de independencia, mediante los primeros actos de convivencia social: la vida, relación con el grupo de comunes afectos e intereses, crear hábitos sociales de perdurable eficacia" 2/.

Este primigenio proceso de interacción social exige por principio la presencia del Trabajador Social, no sólo para actuar en la provisión de todos los aspectos relacionados con el bienestar social, sino en lo que tiene que ver con la nutrición, recreación en general, con el propósito terminal de elevar la cultura del hogar.

El papel de los jardines de infantes es importante en la medida que la escuela como tal ha llegado a constituir como una de las organizaciones principales de la sociedad, por que es ella la que está cumpliendo con este proceso socializante que antes le competía a la familia; de allí la gran responsabilidad que tienen los jardines de infantes frente a la sociedad, porque ellos son los primeros que entrarán a formar al niño los hábitos y los valores, los cuales son profundizados en el seno de las comunidades.

-----  
2/. GONZALEZ CANDA, Matilde L. y DE CAMPIZZANO, Beatriz.  
Organización Docente, Técnica-administrativa, Interacción Jardín de Preescolar. Editorial Latina. Buenos Aires, 1979. p.12.

Existen dos tipos de jardines de infantes: de naturaleza privada y oficial. Por razón de principios constitucionales y derechos del niño, el Estado debería encargarse de la socialización y nutrición de los pequeños; sin embargo, en nuestro medio existe una preponderancia de las instituciones privadas derivadas de la escasa cobertura oficial y de la ineficiencia expresada en los jardines del Bienestar Familiar.

La contradicción que se manifiesta es de índole estructural, indudablemente el capitalismo exhibe problemas evidentes a nivel de los medios de consumo colectivo y de servicio, distinto a la situación de países capitalistas donde

"todo inmueble de más de 30 a 40 departamentos deben contar obligatoriamente con un jardín de infantes; al principio éste era construido en el interior del inmueble, pero ahora se levanta comúnmente en medio de los espacios libres comprendidos entre los grupos de departamentos" 3/.

De ahí que la problemática de la educación preescolar tiene un carácter clasista, en la medida en que no todos los niños tienen igual de oportunidades para su formación, además aspectos como salud, nutrición, vivienda, obras públi-

---

3/. Ibid, p.16.



cas, inciden para la capacidad que el niño pueda tener para hacerle frente a una formación integral como debería ser. Así encontramos con relación a lo que se está analizando que en la educación preescolar hay instituciones que cuentan con todo el equipo humano, material técnico sofisticado para la formación del niño y otros que carecen de todo tipo de implementos.

Se hace imprescindible educar al niño teniendo en cuenta los adelantos científicos de cada época, es decir una educación amoldada a los adelantos de la tecnología y a los valores, de tal manera que al niño se le forme en base a una realidad y no a fantasías.

Teniendo en cuenta que al hombre hay que mirarlo como figura de la humanidad, que va en marcha sin detenerse, pasando de un grado a otro de su desarrollo sin interrupción.

Partimos por señalar que este desarrollo del hombre, parte desde el mismo momento de la concepción y que se va agigantando cada día más; la ciencia se ha encargado como es lógico, de señalar cuales son las características de esta evolución.

Para el caso que nos ocupa que son los jardines de infantes trataremos de explicar cuales son las características del

hombre que corresponde al período en estudio.

El niño a partir de los tres años de edad comienza su proceso de observación, de descubrimiento, le llama la atención todo; aparece en esta etapa la individualización, es capaz de identificar, de hacer comparaciones, se encuentra interesado en vestirse y desvestirse, y tiene habilidad para conocer su ropa y los objetos de uso personal.

Distingue las partes del cuerpo y la posición que ocupa en el espacio (detrás, adelante, atrás, abajo), juega con arena y agua, es capaz de alimentarse sólo, de servir líquido sin derramarlo, juega libremente con la pelota, le agrada saltar con los brazos abiertos. Su conducta social es muy precaria, está en condiciones de establecer relaciones pero necesita ser guiado. La aptitud de la familia con respecto a estos actos sociales (cumpleaños, fiestas, bautizos y visitas) sirven como objeto y ofrecen al niño como modelo que le incorporan a la vida y se ponen en contacto con las conversaciones, conocen características con el grupo que lo integra. Cabe señalar que a los tres años el niño puede tener estallidos emocionales que se manifiestan con gritos, llantos, pataleos y peleas.

Ya a los cuatro años el niño se refiere a las experiencias directas en las que participa más directamente; hace pregun

tas sin que se interese mucho por las respuestas; aprende en este período a distinguir lo real de la fantasía. En esta época el niño mantiene bastante dominio en el manejo de sus manos, en consecuencia es capaz de construir torres con una idea precisa en cuanto a tamaño y forma, demuestra soltura en las extremidades y camina con firmeza.

En cuanto a la vida social y afectiva, el niño a esta edad tiene bastante seguridad en sí mismo, realiza contactos sociales y se reincorpora a los grupos infantiles para dialogar o jugar, poco a poco van dejando los juegos paralelos y aislados y son capaces de pasar juntos varias horas, es aquí donde el niño comienza a cobrar noción de que es posible coincidir con los demás en gustos e ideas, igualmente el niño en esta época prefiere hacerse sin ayuda, sin que los resultados no sean del todo satisfactorio.

Predomina en esta época los temores irracionales, el miedo a la oscuridad, a ciertos animales, temores que se multiplican a medida que se enteran de los múltiples peligros que se acechan más allá de sus experiencias ordinarias.

El niño en esta época reconoce el barrio y sus adyacencias.

A los cinco años el niño se libera de los problemas de integración social, ha superado la inestabilidad motriz y busca

compañeros para jugar con seguridad y alegría, se trata de un niño más seguro, más decidido, independiente, satisfecho de sí mismo, interesado en llevar a cabo cuanta actividad intente.

Las características más notables en esta época se observan en lo intelectual y lo social, es evidente observar en el niño un mayor sentido de responsabilidad.

Con respecto a las actividades motoras, estos niños saben ya coordinar ideas, sus preguntas son más coordinadas y directas, su lenguaje es bastante adelantado, hacen menos preguntas y formulan éstas cuando verdaderamente desean saber algo.

#### 1.1. CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION PREESCOLAR

La educación preescolar al igual que cualquier otra está caracterizada por la división de clases, de tal manera que existen dos tipos de jardines de infantes, uno de naturaleza privada y otra de naturaleza oficial, predominando dentro de ello los de naturaleza privada, dada la ineficacia y la poca cobertura de los oficiales.

De ahí precisamente se establece la gran diferencia que

ēxiste entre los niños que van a un jardín de naturaleza oficial y los que van a los jardines de naturaleza privada. Los primeros como es de suponer son los que albergan a los niños que provienen de familias de escasos recursos económicos, pertenecientes a la clase baja y a la clase media.

El niño en esta clase social es desnutrido por la falta de una alimentación rica en proteínas. Esta científicamente comprobado que la falta de proteínas provoca una degradación en ciertos caracteres antipedagógicos. "Las consecuencias físicas del hombre son de modo general bien conocidas: disminución o detención del crecimiento, pérdida de peso y de fuerza, anemia" 4/.

En verdad, la alimentación es el gran factor de deficiencia de los diversos grupos humanos, los que representan notoriamente en el desarrollo psíquico, motriz del niño. La legión de estos niños mal alimentados llega dentro de diez años a su edad productiva con el espíritu y el cuerpo liados por el hombre, incapaces de producir lo que físicamente puede dar como persona normal bien alimentada, bien

---

4/. DE CASTRO, Josué. Mensajes. Antología del Pensamiento Económico y Social de América Latina. Volumen 1, Editorial Colibrí. Bogotá. D.E. 1980, p.64.

nutrida.

En los jardines de carácter privado ubicamos a los niños pertenecientes a la clase media-alta y clase alta, supuestamente se considera que el niño de esta clase está bien alimentado, pero:

"El hombre no es fenómeno de expresión puramente regional limitado a determinadas zonas del mundo -extremo Oriente y Africa-. El hombre es un fenómeno geográficamente universal a cuya acción nefasta no escapa ningún continente" 5/.

América es una tierra de hambre, no importa el lugar donde habiten las personas.

Sin embargo, hay clases que no la sufren en la misma forma por "no comer nada y agonizar de manera vertiginosa hasta acabar, o comer de manera inadecuada y entrar en un régimen de deficiencia específica capaz de provocar un estado que puede conducir también a la muerte" 6/.

Este último es el caso en el que se ven involucradas las

-----  
5/. Ibid, p.62

6/. Ibid, p.63.

familias pertenecientes a la clase alta, que no es precisamente por la falta de recursos económicos para comprar alimentos, sino por la falta de una adecuada alimentación que verdaderamente nutra al organismo.

Esta misma división de clases que genera una estratificación en la educación preescolar, motiva una dependencia sobre los programas, precisamente porque el control de estos proporciona un manejo más exacto sobre la dominación que se quiere ejercer en los países de economía dependiente, porque la escuela se ha constituido en una institución de orden primario llegando a sustituir en parte la institución familiar.

La educación preescolar tuvo gran auge a partir de la década del setenta y es la empresa privada de carácter educativo quien aprovechándose de ciertas condiciones como son: la gran concentración de habitantes en las ciudades, la necesidad del trabajo femenino fuera del hogar, y el gran problema real de la desprotección de la infancia de los sectores populares de las ciudades. Los estudios recientes "muestran que los centros preescolares crecieron en el país a un ritmo acelerado del 9.1% anual entre 1967 y 1975" 7/.

---

7/. Revista Trabajo Social. Publicaciones especializadas en el estudio de políticas Sociales. No.17. Bogotá D.E. 1984, p.31.

Los hogares infantiles fueron creados mediante la Ley 27 de 1974, al prescribir que:

"todos los patronos y entidades públicas, destinarán una suma equivalente al 2% de su nómina mensual de salario para que el ICBF, atienda a la creación integral al preescolar para menores de seis años, hijos de empleados públicos y de trabajadores oficiales y privados (artículo 2).

El ICBF, determinará dichos recaudos exclusivamente para la organización y funcionamiento de los programas y servicios de atención al niño y a la familia a que se refiere la presente ley (artículo 6).

Los hijos de los trabajadores que devengan el salario mínimo y los de los desempleados no pagarán en ningún caso por el servicio a que esta Ley se refiere (artículo 10)" 8/.

En Barranquilla las instituciones de preescolar tanto del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como de la secretaría de educación y los privados se encuentran distribuidos por toda la ciudad, en los diversos estratos socio-económicos, adoleciendo de una u otra manera de condiciones favorables e imprescindibles para la formación integral del niño. La crisis económica que produce el Estado Colombiano por un lado y el afán de enriquecimiento de la empresa privada en forma desenfrenada contribuye para que se presente una desarmonización en la educación preescolar, transformándose los principios filosóficos de la misma.

8/. Ibid, p.33.

Durante este período podríamos clasificar estas instituciones, llamarse hogares infantiles, jardines o guarderías, en tre tipos que correspondan específicamente a la estructura social económica de los padres y así tenemos los centros para los hijos de la burguesía, los cuales son altamente costosos y especializados, con una educación basada en los patrones europeos, que tienden a un desarrollo a la iniciativa y la inteligencia, de éstos existen en Barranquilla.

Los centros para los sectores medios corresponden a la clase trabajadora y van correlativamente con las urbanizaciones de UPAC, los cuales están ubicados en garajes y generalmente están dirigidos por una maestra especializada. Una preescolar o dos empleadas domésticas.

Los centros oficiales unos a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, denominados comúnmente en un principio Centro de Atención Integral al preescolar -CAIP-; éstos hogares infantiles fueron dirigidos a sectores marginales, con una dotación arquitectónica más o menos adecuada, con un personal pedagógico acorde con las necesidades. De las primeras instituciones existentes en Barranquilla hay 13 y de las segundas o sea los CAIP existentes hay 29. Ahora bien, nos encontramos con que :

Al Estado sólo le interesa cobrar los impuestos necesarios para el mantenimiento de la burocrática empresa oficial, a su vez cada propietario de un centro preescolar sólo le interesa su enriquecimiento mutuo y particular, es decir no hay un interés una preocupación correcta por la formación integral del infante, este hecho se sustenta cuando de acuerdo a otros estudios que se han desarrollado anteriormente, no existe una sola institución de preescolar en la ciudad de Barranquilla en sus diversos estratos socio-económicos que cuente al mismo tiempo con médicos, trabajadores sociales, psicólogos, psicopedagogos, nutricionistas, tecnólogos, sociólogos, es decir un equipo multiprofesional que vele realmente por la formación integral del niño; así cuando se abre un centro de preescolar sus propietarios sólo están movidos por el mismo interés de quienes prestan dinero al rédito, es decir enriquecerse insaciantemente sin ningún espíritu humanista.

## 1.2 CONTROL ESTATAL A LA EDUCACION PREESCOLAR

La educación preescolar está regida por el Ministerio de Educación Nacional y por la Secretaría de Educación de cada departamento, éstos han establecido normas a las cuales deben ceñirse los establecimientos de carácter oficial y no oficial que atienden en parte la educación de los niños en

edad preescolar.

La Resolución No. 4024 de marzo de 1983, reconoce como establecimiento de educación preescolar aquellos que brindan servicios de cuidado y educación a los niños menores de seis años, en los niveles de escuelas materna, las cuales atienden a los niños de 45 días de nacido a cuatro años y los jardines infantiles de los cuatro a seis años.

El gobierno establece dos niveles en la educación preescolar, los cuales a su vez se subdividen :

1.- Escuelas Maternales:

- a. Sala cuna, para bebés de 45 días a 6 meses
- b. Gateadores, para bebés de 6 a 12 meses
- c. Caminadores, para bebés de 12 a 24 meses
- d. Párvulos, para bebés de 24 a 36 meses
- e. Pre-jardín, para niños de 3 a 4 años

2.- Jardín Infantil:

- a. Grado A. para niños de 4 a 5 años
- b. Grado B. para niños de 5 a 6 años

Las mismas autoridades en educación han establecido unas normas para dar licencia de labores de los jardines y para la administración de éstos.

En cuanto a los requisitos legales que deben cumplir los jardines infantiles tenemos:

En el campo educativo, la administración se puede definir como el proceso de toma y ejecución de las mejores decisiones con los factores humanos, materiales y técnico-pedagógicos, necesarios para la organización y funcionamiento de una institución educativa.

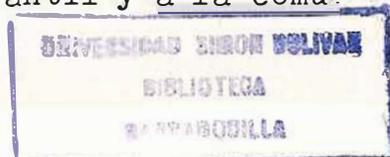
- Planeamiento:

Es la previa selección y organización de todas las actividades educacionales del plantel, en función de objetivos y en base al estudio de los recursos humanos, materiales y económicos, al tiempo y a la corrección de las deficiencias anteriores.

- Estructura básica:

La estructura básica del planeamiento se considera buena cuando concurren las siguientes condiciones:

a. Que el estudio realizado al jardín infantil y a la comu.



nidad respectiva considere :

- Análisis detallado de los recursos humanos, materiales y económicos de la institución (planta física, dotación, materiales, personal, presupuesto, etc).

- Análisis sobre la ubicación geográfica de la institución sobre el nivel cultural, social y económico y sobre los recursos humanos, institucionales, materiales y económicos que brinda la comunidad donde está ubicado el plantel.

- Análisi sobre las necesidades e intereses que presenta tanto la institución como la comunidad respectiva.

- Servicios Sanitarios :

Inodoros buenos cuando concurren las siguientes condiciones :

a. Que tenga una altura aproximada de 30 cms. o plataforma para lograrlo.

b. Que se encuentre en buen estado, con agua corriente permanente.

c. Que haya un inodoro por cada 15 niños aproximadamente y

se encuentren aseados.

- Condiciones Pedagógicas:

Las condiciones pedagógicas de las aulas se consideran buenas cuando concurren las siguientes exigencias:

- a. Que disponga de un área de 2 mts. cuadrados por niño aproximadamente.
- b. Que la iluminación sea natural, suficiente y en lo posible bilateral.
- c. Que la ventilación sea transversal (el aire interior debe estar en continuo movimiento).
- d. Que permita la realización de actividades de tipo general y de tipo simultáneo.

Las condiciones pedagógicas de las aulas se consideran aceptables cuando concurren las exigencias de los numerales a. b. c.

Las condiciones pedagógicas de las aulas se consideran deficientes cuando no concurren las exigencias de los numerales a. b. c.

- Dotación de las Aulas:

La dotación de las aulas se considera buena cuando concurren las siguientes condiciones:

a. Que las mesas para los niños lleven lo siguiente:

que sean de madera liviana y resistentes; nunca en estructura de hierro. Que tengan una altura de acuerdo al desarrollo de los niños; la superficie debe permitir movimientos amplios y la manipulación de objetos.

b. Que las sillas para los niños llenen los siguientes requisitos: que haya una silla por cada niño; que tanto la base del asiento como el espaldar permitan al niño sentarse cómodamente, de tal manera que los pies toquen fácilmente el piso.

c. Que existan estantes para guardar material y los trabajos de los niños llenen los siguientes requisitos: que se encuentren en número suficiente; que no tengan puntas o esquinas que ofrezcan peligro; que cada aula disponga de un tablero mural, color verde mate y colocado a una altura de 60 cms. aproximadamente.

- Salón Múltiple:

Las condiciones pedagógicas del salón múltiple se consideran buenas cuando concurren lo siguiente:

a. Que el área permita la realización de actividades de comunidad con participación de alumnos y padres de familia, pueda ser construida especialmente para tal fin.

b. Que la iluminación sea natural, suficiente y sin deslumbramiento solar.

c. Que la ventilación sea transversa.

d. Que disponga o se pueda dotar de sillas suficientes y apropiadas para niños y para adultos.

Las condiciones pedagógicas del salón múltiple se consideran aceptables cuando concurren los requisitos anotados en los numerales a. c. d.

Las condiciones pedagógicas del salón múltiple se consideran deficientes cuando no concurren las exigencias anotadas en los numerales a. c. d.

- Servicios Auxiliares Docentes:

Biblioteca Infantil: Puede estar en sitio especial o en

cada salón.

Las condiciones pedagógicas se consideran buenas cuando concurren lo siguiente :

- a. Que el área permita reunir como mínimo 20 niños.
- b. Que la iluminación sea natural, suficiente, sin deslumbramientos solares y en lo posible bilateral.

De acuerdo a los intereses de los niños como mínimo tres libros por niño.

Como mínimo un libro de obras maestras para que sea leído por el adulto frente a los niños.

- Muñequero :

El muñequero debe suministrar el equipo suficiente en material que permita estimular al juego espontáneo del niño; jugar a ir de compras, jugar a hacer de papá y de mamá, jugar al doctor, jugar a hacer de maestro o de lechero o ciento de muchas otras actividades por el estilo.

Las condiciones pedagógicas del muñequero se consideran buenas cuando concurren las siguientes exigencias :

a. Que el área sea suficiente para que interactúen cinco niños como mínimo, descontando el espacio ocupado por los juguetes.

b. Que la iluminación sea natural y suficiente.

c. Que la ventilación sea transversal.

d. Que la dotación sea aproximadamente de: 2 camas para muñecas de 60 cms. de largo con su respectivo colchón; 2 juegos de cama, 2 cobijas, almohada y funda; 1 baúl o caja para ropa de cama; 1 cuna para bebé; un muñeco bebé; un armario para guardar ropa; un tocador de tamaño proporcionado a los demás muebles.

- Zona para Carpintería:

Las condiciones pedagógicas de la zona de carpintería se considera buena cuando concurren las siguientes exigencias:

a. Que disponga de un área mínima de 3 x 3 mts. Puede organizarse en dependencias especial o en un espacio apropiado según las condiciones del jardín infantil.

b. Que la iluminación sea natural y suficiente

c. Que disponga de un banco de carpintería.

- Zona para Música y Ritmo:

Las condiciones pedagógicas de la zona de música y ritmo se consideran buenas cuando concurren las siguientes exigencias:

a. Que el área esté de acuerdo a las características de la actividad.

b. Si la actividad requiere audiciones musicales en sesiones formales o en fondo continuo, ésta puede realizarse en el aula múltiple. Recinto cerrado con buena acústica.

c. Si la actividad requiere movimientos motrices muy amplios ésta puede realizarse en patios, salones, zonas al aire libre.

- Zona para Jardín:

Las condiciones pedagógicas para la zona de jardín se consideran buenas cuando concurren las siguientes exigencias:

a. Que cuente con un área de 4mts cuadrados aproximadamente

b. Que cuente con palas, picos, rastrillos, regaderas, baldes, mangueras, etc.

c. Que los mismos niños programen, ejecuten y observen la siembra y que estas actividades se supervise.

- Zona de Arena:

Las condiciones pedagógicas de la zona de arena se consideraran buenas cuando concurren las siguientes exigencias:

a. Que el área sea de 3 mts cuadrados aproximadamente para grupos de 10 a 12 niños.

b. Que sea a nivel del piso ( la arenera de mesa puede existir pero no como único recurso).

c. Que disponga de baldes, coladores, carros en madera, cucharas, tapas, moldes de ponqué en distintos diámetros y tamaños, palos u objetos para enterrar, etc.

Las condiciones pedagógicas de la zona de arena se consideraran aceptables cuando concurren las condiciones anotadas en los numerales b. c. y el 50% de lo anotado en el numeral c.

Las condiciones pedagógicas se consideran deficientes cuando no concurren las exigencias anotadas en los numerales b. c. y menos del 50% del numeral a. o no se realiza la actividad.

- Dependencias Administrativas:

Oficina para dirección:

Las condiciones pedagógicas de la oficina para dirección se consideran buenas cuando concurren las siguientes exigencias:

- a. Que disponga de un área aproximada de 3x 3 mts cuadrados.
- b. Que disponga de un escritorio con su correspondiente silla, un archivador, una pequeña biblioteca para uso del profesorado, padres y comunidad (libros sobre psicología evolutiva, sobre tendencias actuales para la educación de los niños, sobre nutrición, etc).
- c. Que la iluminación sea natural y suficiente.
- d. Que la ventilación sea transversal

e. Que disponga de dos sillas para atención al público.

Las condiciones pedagógicas de la oficina para Dirección se consideran aceptables cuando concurren las exigencias anotadas en los numerales a. b. c. d. en forma aproximada.

Las condiciones pedagógicas se consideran deficientes cuando concurren las exigencias anotadas en los numerales a. b. c. d. ni siquiera en forma aproximada o no exista esta dependencia.

- Oficina para Secretaria:

Las condiciones pedagógicas de la oficina para secretaria se consideran buenas cuando concurren las siguientes exigencias:

a. Que disponga de un escritorio con su correspondiente silla, una máquina de escribir, un kardez, los archivadores que se necesitan, un mimeógrafo o hectógrafo.

b. Que disponga de un escritorio y un área de 3 x 3 mts aproximadamente.

c. Que la ventilación sea transversal.

d. Que la iluminación sea natural y suficiente

- Equipos Audiovisuales y su uso se considera en buenas condiciones cuando concurren las siguientes experiencias:

a. Que cuente con un equipo de sonido o con una grabadora con pasacintas. En su defecto con un tocadiscos.

b. Que cuente, si es posible, con un proyector con transparencias, diapositivas o filminas.

c. Que el profesorado pueda utilizar estos recursos durante el desarrollo de las unidades de trabajo.

Las condiciones de los equipos audiovisuales y su uso se consideran aceptables cuando concurren las exigencias anotadas en los numerales a.c.

Las condiciones de los equipos audiovisuales y su uso se consideran deficientes cuando no concurren las exigencias anotadas en los numerales a. c.

- Personal Docente:

El personal docente se considera aceptable cuando concurren las siguientes condiciones:

- a. Que el número de profesores de tiempo completo corresponda al número de grupos que funcionan (20 a 25 alumnos máximo por grupo).
- b. Que el 70% del profesorado de tiempo completo acredite los requisitos exigidos en la norma reglamento vigente (Decreto 610 de marzo de 1980) o el título de Experto, Técnico o Licenciado en Educación Preescolar.
- c. Que el 50% del profesorado de tiempo parcial, si lo hay, acredite capacitación pedagógica en música, artes, educación física infantil.
- d. Que la presentación y arreglo personal del profesorado permita la realización de las actividades propias del nivel: correr, saltar, agacharse, etc.
- e. Que el concepto sobre la evaluación del componente "Proceso enseñanza-aprendizaje sea aceptable.

- Servicios de Salud y Bienestar:

Los servicios de salud y de bienestar que brinda el jardín infantil se consideran buenos cuando concurren en las siguientes condiciones:

- a. Que existan evidencias de que dicho equipo ha planificado un servicio de orientación que ayuda a docentes y a padres de familia a dar un tratamiento adecuado y oportuno a la niñez con dificultades especiales.
- b. Que se oriente y se supervise la toma de nueve y once de los niños.
- c. Que si las circunstancias lo exigen se ofrezca un complemento alimenticio.
- d. Que todas las actividades se realicen en un ambiente de tranquilidad, de seguridad y de gran respeto.

Los servicios de salud y bienestar se consideran aceptables cuando concurren las condiciones anotadas en los numerales

a. d.

Los servicios de salud y de bienestar se consideran deficientes cuando no se cumplen las condiciones c. d.

- Organización:

Puede decirse que la organización es el proceso que determina y establece la estructura de una entidad educativa, e indica los procedimientos y recursos apropiados para el lo.

gro de los objetivos trazados.



- Organigrama:

Es el elemento estructural que presenta los elementos básicos, en orden jerárquico descendiente, existentes en una institución educativa.

El organigrama del jardín infantil se considera bueno cuando concurren las siguientes condiciones:

- a. Que el esquema estructural presente los elementos básicos que realmente existen en la institución, en orden jerárquico-descendiente.
- b. Que determine convenciones para identificar las líneas de: autoridad, asesoría, coordinación, etc.
- c. Que el esquema estructural esté presentado con muy buen gusto estético.
- d. Que esté colocado en un lugar visible.

El organigrama se considera aceptable cuando solo concurren las condiciones de los numerales a. b.



- Reglamento Interno:

El reglamento interno del jardín se considera básico cuando concurren las siguientes convicciones:

- a. Que está escrito.
- b. Que contemple los siguientes puntos básicos: objetivos, horarios, derechos, deberes, estímulos y sanciones aplicado a cada uno de los estamentos del jardín infantil.
- c. Que sea conocido por cada uno de los estamentos de la comunidad educativa.

El reglamento interno se considera aceptable cuando concurren las condiciones de los numerales a. c. y el 70% de lo anotado en el numeral b.

El reglamento interno se considera deficiente cuando concurre menos del 70% de lo anotado en el numeral b y no se cumple la condición del numeral c, o simplemente no se ha elaborado dicho reglamento.

- Contratos de Trabajo:

Es el documento mediante el cual se establece un convenio

entre el empleado y las dos partes se comprometen a dar cumplimiento a lo estipulado en cada una de las cláusulas de dicho documento.

Los contratos de trabajo se consideran buenos cuando concurren las siguientes condiciones:

- a. Que el documento especifique, además de los actos generales, sueldo, tiempo, deberes y derechos.
- b. Que sea conocido y firmado por cada una de las partes.
- c. Que se encuentre completamente legalizado.

Los contratos de trabajo se consideran deficientes cuando no concurren las condiciones anotadas en los numerales a.

b. c.

- Cronograma de Actividades:

Es la distribución adecuada del tiempo de acuerdo con las actividades a realizar en el año escolar.

El cronograma de actividades se considera bueno cuando los siguientes

- a. Que la representación gráfica contemple actividades académicas, culturales, sociales, recreativas, de servicio a la comunidad y otras que el jardín desee realizar.
- b. Que incluya convenciones que sirvan para identificar el tipo de actividad.
- c. Que se utilicen motivos infantiles y sea de fácil interpretación por parte de los niños.
- d. Que esté elaborado con muy buen gusto estético y esté colocado en lugar visible para toda la comunidad.

El cronograma de actividades se considera aceptable cuando se cumplen en un 70% las condiciones anotadas en los numerales a. b. c. d.

El cronograma de actividades se considera deficiente cuando no se cumple ni siquiera en un 70% las condiciones anotadas en los numerales a. b. c. d. o no se ha elaborado.

- Libro de Matrículas:

Se considera en condiciones buenas cuando concurren las siguientes exigencias:

a. Que estén organizados y debidamente registrados en la respectiva secretaría de educación.

b. Que se encuentre completamente diligenciado: No. de folio, No. de matrícula, nombre y apellidos del alumno, edad, grado, firma y sello del director y de la secretaría, firma del padre o acudiente y acta de cierre de matrícula.

c. Que no presente borrones ni enmendaduras.

El libro de matrículas se considera Deficiente cuando no se cumple ni siquiera en un 70%, las condiciones anotadas en el numeral b. y las condiciones anotadas en los numerales a. c, o no se lleva este libro.

El libro de matrículas se considera Aceptable cuando cumple las condiciones anotadas en los numerales a. c. y cumple el 70% de lo anotado en el numeral b.

- Libro de Asistencia de Alumnos:

Se considera en condiciones buenas cuando concurren las siguientes exigencias:

a. Que registre las ausencias de cada estudiante.

b. Que sea llevado al día.

- Observador de Alumnos:

Se considera en condiciones buenas cuando concurren las siguientes exigencias:

a. Que registre algunos datos generales como: nombre del alumno, edad, grado, dirección y teléfono de su residencia, nombre de los padres.

b. Que las anotaciones escriban la evolución del niño en su comportamiento y las aptitudes y dificultades de los mismos.

c. Que registre el manejo y tratamiento que el profesor hace de cada situación.

d. Que el registro de las anotaciones y conclusiones sobre el niño sean el resultado de consultas a profesores, a padres de familia y a otros profesionales cuando lo considere necesario.

e. Que se encuentre completamente diligenciado para que sirva de base al profesor que el niño va a tener en el grado siguiente.

El observador de alumnos se considera aceptable cuando concurren las condiciones de los numerales a. b. c. en un 60%

El observador de alumnos se considera deficiente cuando no concurren las condiciones de los numerales a. b. c. d. ni siquiera en un 60% o no se lleva dicho libro.

- Actas Reunión Padres de Familia:

Las actas de reunión de padres de familia se consideran buenas cuando concurren las siguientes condiciones:

- a. Que las actas estén numeradas en orden.
- b. Que contengan fundamentalmente: hora, fecha, lugar, integrantes de la reunión y orden del día; desarrollo de la reunión; conclusiones.
- c. Que todas las actas se encuentren firmadas por los responsables y el libro esté al día.

Las actas de reunión de padres de familia se consideran aceptables cuando concurren las condiciones de los numerales a. b.

Las actas de reunión se consideran deficientes cuando no concurren las condiciones de los numerales a. b. o no se

lleva este libro.

- Ejecución (Metodología):

Es la etapa en que se realiza lo que se ha planeado y organizado.

El plan se desarrolla a través de programas. La programación viene a ser el proceso de integración de actividades curriculares afines, en áreas o sectores para alcanzar los objetivos propuestos en el plan. Por lo tanto, se exige una programación específica para área o sector.

- Control:

Es verificar si los procedimientos se efectúan de acuerdo con los planes adoptados y con los objetivos establecidos:

El control se considera bueno cuando concurren las siguientes condiciones:

a. Que se tomen como criterios o indicadores de control las funciones básicas de toda administración.

Planeamiento

Organización

## Ejecución

b. Que se tomen como aspectos controlables del plan institucional lo siguiente:

Diagnóstico

Objetivos

Actividades

Recursos

Distribución de tiempo (cronograma)

Evaluación

c. Que se tomen como aspectos controlables de la organización los siguientes:

Manual de funciones

Organigrama

Reglamento Interno

Contrato de trabajo

Libros reglamentarios

Documentación y archivo

d. Que se tomen como aspectos controlables de la ejecución los siguientes:

Programación

Desarrollo de actividades (de clase y complementarias)

e. Que se tomen como aspectos del control los siguientes:

Diagnóstico

Criterios

Instrumentos de control

El control se considera aceptable cuando concurren la condición anotada en el numeral a. y el 50% de lo anotado en los numerales a. b. c. d.

El control se considera deficiente cuando no concurre la condición anotada en el numeral a. y menos del 50% de lo señalado en los numerales b. c. d. e.

En cuanto al personal administrativo el artículo 5 de la Resolución 4024 de marzo de 1983 dice:

Artículo 5 Para ser director de un establecimiento de educación preescolar se requiere.

a. Acreditar grado de licenciatura en pedagogía, maestría de preescolar, experta en preescolar o cualquier otra licenciatura en educación con postgrado o especialización en preescolar.

b. Encontrarse asimilado al escalafón nacional docente o reunir los requisitos para inscribirse según el decreto 610 de 1980.

c. El extranjero que desee ser director de un establecimiento de esta índole deberá estar nacionalizado en el país y haber validado sus estudios ante la entidad competente dentro del sistema educativo colombiano.

Referente al personal docente el mismo derecho establece que:

Artículo 6. Para ser maestra jardinera de educación preescolar se requieren los siguientes requisitos: acreditar grado como expertos en educación, bachiller pedagógico o personas que se encuentren asimiladas en el escalafón nacional docente y acrediten experiencias en este nivel.

Así mismo se establece el artículo 7 y los grupos y edades que deben tener las maestras jardineras, las cuales deben tener hasta 30 niños entre los 45 días de nacido y 3 años; estos niños serán atendidos en forma integral por ellos y dos auxiliares, y para los de tres a cuatro años el grupo de niños debe ser de 25, a cargo de una maestra jardinera.

En el jardín de infantes se establece que cada maestra debe

rá tener a su cargo a un grupo de 35 niños con edades entre los cuatro a seis, o siete años.

La jornada laboral para el jardín infantil será de seis horas diarias, las cuales dependerán del ambiente de la programación, de los juegos para los niños y de todo lo que compete a la enseñanza de jardín infantil, pero en éste debe cumplirse las actividades, como juegos libres, actividades de rutina y actividades variadas.

A las escuelas maternales se les da libertad para tener un horario de acuerdo a la capacidad de recursos físicos y humanos.

Los establecimientos de educación preescolar deben contar con la asesoría de personas especializadas tales como: médicos, pediatras, odontólogos, enfermeras, psicopedagogos, nutricionistas y psicólogos, de acuerdo a las necesidades del niño y de la institución.

En cuanto a la dotación física, los jardines infantiles deben contar con una planta física que lleve los requisitos mínimos, ajustándose al ambiente geográfico, climático y las características propias de la región, teniendo como referencia para la distribución de planta física y dotación, el manual emanado por el Ministerio de Educa

ción Nacional, según preste los servicios de la escuela maternal y/o jardín infantil, deben tener las siguientes dependencias: al aire libre, zona de aire, zona de agua, área de planta, etc.

La dotación de la planta física estará acorde con el número de niños que los van a utilizar, teniendo en cuenta que debe estarse remodelando y actualizando.

El personal que labore dentro de estas instituciones sepa desempeñar sus labores.

Las actividades de cada uno de los centros de Educación debe contener obligaciones y asociación de padres de familia.

Pese a todo lo que hemos señalado y que son las normas que rigen a la educación preescolar, observamos frecuentemente que en su mayoría los jardines infantiles y las escuelas carecen de los elementos más elementales exigidos, por ejemplo la luz, pero sin embargo, funcionan y algunos con licencia aprobada por el Ministerio de Educación, esto indica que no se hace ningún control y que las fallas desde el punto de vista la adquisición desconoce la formación de hábitos, el desarrollo de la creatividad y todo lo demás que compete una mejor calidad de la Educación, lo cual no se da dentro de las escuelas de referencia y de las que

tengamos unos bachilleres y profesionales. El gobierno solo se encarga de cobrar los impuestos que deben pagar estas instituciones, las cuales ni siquiera sirven, porque no mejoran el nivel de la educación sino para mantener una burocracia que le sirve a cada político de turno, por cuanto le representa mejores votantes en las propias campañas electorales, al empresario privado le interesa su enriquecimiento que mantener un establecimiento adecuado.

## 2. CARACTERISTICAS DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

Al desarrollar un enfoque analítico de las características de la educación preescolar en la ciudad de Barranquilla, debemos partir de las condiciones y características socio económicas de la capital del Departamento del Atlántico, en donde el alto costo de la vida, el problema de desempleo, de educación y demás problemas sociales, inciden determinadamente para que en diversos sectores de la ciudad ya sean de clase alta, media , baja se fomente la fundación de educación con un marcado índice hacia el preescolar de carácter privado y sin que se den las condiciones mínimas para la formación integral del niño.

Por otro lado, la existencia de dos facultades de educación preescolar a nivel universitario, una de psicopedagogo ha creado una gran demanda profesional que al no encontrar una fuente de empleo en el mercado laboral y para poder subsistir se ha dado la tarea de organizar instituciones de este tipo. En éstas aún cuando se tenga la buena voluntad de

transmitir los conocimientos con la rigurosidad que debe darse, la misma situación socio-económica los conlleva a no hacer uso adecuado de la administración y enseñanza para tal fin, puesto que por encima de ellos están los intereses de la institución que han desarrollado. Esto como es lógico influye determinadamente para que se den trastornos, desequilibrios en la formación integral del niño.

Para ello se requiere de todo un equipo humano y de recursos pedagógicos didácticos, lo cual exige una gran solidez económica que permita el gasto que esto conlleva.

La crisis socio-económica que afecta al mundo capitalista y que azota con gran agudeza a Colombia, la coloca de acuerdo a estadísticas oficiales suministradas por el Departamento Nacional de Estadísticas como uno de los países con mayor índice de desempleo, señalando a Barranquilla como una de las ciudades con mayor desempleados y alto costo de la vida. Esto constituye que no hallan recursos y los medios necesarios para la obtención de los materiales didácticos imprescindibles, para que en el aspecto físico, humano, locativo y didáctico haya un medio social obtensible a la formación integral niño y así encontramos una contradicción del hecho de que padres de familia hacen pagos, matrículas, pensiones demasiado elevadas, sin embargo, también le corresponde al padre de familia llevar cartulinas, plegados,

papel, creyones, lápices de colores, hojas de block en número considerable.

La educación que imparte el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no se escapa a la crisis socio-económica a la que nos hemos referido anteriormente, pues, si bien es cierto que tiene una mayor organización, también es cierto que en ella se da la crisis de carácter financiero que incide necesariamente en el aspecto general de todas las instituciones.

Es también muy común en nuestra sociedad de consumo, donde se requiere de un funcionario para que éste acceda a ciertos requerimientos legales, sin que verdaderamente en las instituciones se dé; así de una u otra forma se puede decir que las autoridades de educación son conscientes de la crisis, de la desarmonía, desactualización y de instituciones de preescolar donde se dan así mismo flagrantes violaciones a los derechos del niño.

Son muy raras las instituciones en donde unos directores se preocupan por brindar las respectivas o necesaria orientación a la familia sobre lo que es y debería ser la formación integral del niño, y cumplir así con uno de los principios más elementales de la educación moderna.

## 2.1 EVOLUCION DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION PREESCOLAR EN BARRANQUILLA

En la ciudad de Barranquilla las primeras instituciones de educación preescolar fueron de carácter privado, a mediados de 1978 se implementan los Centros de Atención Integral al Preescolar, poniéndose en vigencia la Ley Cecilia 75 que creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar como establecimiento público, con el fin de proteger a la niñez colombiana y los derechos y deberes de la familia. Para tales fines se incorporaron al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar recursos institucionales tales como: Concejo Colombiano de Protección al Menor (creado por decreto 1818 de 1964), y posteriormente mediante la ley 27 de 1974 en la cual se encargó al Instituto de Integración al Menor en edad preescolar.

El control que empezó en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar a los Centros de Atención al Preescolar, fue el nombramiento de maestras especializadas para tal fin; esta situación que se fundamenta más aún cuando en 1982 el Ministerio de Educación Nacional regulariza la actividad que fundamenta lo dicho por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al nombramiento de maestras en escuelas primarias debidamente capacitadas que se encargen de la formación integral del niño en edad preescolar.

El gobierno estipula que todo jardín infantil, inclusive los que están localizados en zonas marginadas, deben funcionar en los locales sin contaminación ambiental, sin bullicio, con facilidad de transporte, gozando de aire libre, servicio de alcantarillado, todo lo cual es violado aún por el mismo gobierno, en la ciudad de Barranquilla aún más, pues nos encontramos en la ciudad con preescolares que no cuentan con ningún servicio sanitario. Las condiciones de vivienda en los sectores tuguriales impiden que puedan haber servicios sanitarios en buen estado, en proporción de uno por cada 15 niños, lo que no se observa en los sectores habitados por la burguesía como en los denominados barrios altos, mostrándose así, en nivel general se violan normas existentes sobre la formación integral de la niñez.

La Organización Mundial de la Salud estipula que en cada vivienda debe haber la ventilación adecuada para el desarrollo fisiológico y psicológico de la persona, donde en caso contrario el hacinamiento carezca de servicios sanitarios, es totalmente negativo a la adaptación del niño, donde lo psicológico va interrelacionado con lo material, Piaget plantea que "todo fundamento psicológico tiene un aspecto estructural adyacente y de esta manera concierne al conocimiento" 9/.

---

9/. FURTH, Hans G. Las ideas de Piaget. Editorial Kapelusaz, p.71.

Aspectos tan imprescindibles como silletería por cada niño, estantes y lugares para materiales de juego, zonas para la práctica de los mismos, salones múltiples, todo esto es violado en las instituciones de preescolar en la ciudad de Barranquilla, en donde en la mayoría de los casos se convierte en una utopía la existencia de una biblioteca infantil, muñequeros, zona para carpintería, artes plásticas, lugares para música rítmica, lugares mecánicos, baños con agua potable, piscina, jardines, huertas y zona verde.

El servicio médico es fundamental en toda institución preescolar y debe gozar de este servicio, sin embargo, son pocas las instituciones que lo brindan, con lo cual se niega al niño el derecho de prevenir y tratar quebrantos de salud. Como es lógico suponer, en la formación integral del niño se necesita cinesomotoriedad, socioafectividad, desarrollo intelectual y colectivo, pero la carencia del personal humano afecta la información necesaria para tal fin e impide que haya alicientes en la formación de la niñez de manera dinámica.

La educación preescolar es clasificada en: escuelas maternas y jardines infantiles, habiendo carencia de condiciones para las escuelas maternas en la mayoría de las instituciones de Barranquilla.

De igual forma la rutina llega a formar una abulia en el ni

ño, ya que no se distribuye el tiempo libre en juegos, actividades de rutina, actividades de grupos, con lo cual se pierde toda posibilidad, e incentivos necesarios en la formación integral del niño.

La Resolución 4024 aparece como anexo en el estudio, e indica como la educación preescolar en los aspectos locativo, social y psicológico deben encontrarse interrelacionados, sin embargo, la formación se da en una forma mecánica, sin una preocupación activa por el desarrollo del niño.

No es una cuestión casual ni fortuitamente que la Secretaría de Educación Departamental ni el Ministerio de Educación Nacional no tenga, los medios para hacer cumplir normas y leyes, lo que indica que estas leyes son solo distracciones dentro de la sociedad actual, donde la burguesía propietaria de los medios masivos de producción no le interesa la formación del niño, por el contrario necesita que el pueblo se mantenga adormecido, su niñez analfabeta, para que así en un futuro inmediato no puedan ser agente crítico que proyecten una formación de las estructuras socio política, económica de la sociedad actual.

En Barranquilla predomina el desempleo, desnutrición, bajos salarios, proliferación de sitios de alienación, bares, cantinas, y similares, lo cual contribuye para que a final

de cada semana los padres de familia dejen allí el ingreso económico necesario para satisfacer sus problemas y necesidades socio-económicas al interior del hogar, entre ello lo que tiene que ver con la formación integral del niño, entre la teoría y la práctica social como criterio de verdad.

## 2.2 INSTITUCIONES DE EDUCACION PREESCOLAR OFICIALES Y PRIVADAS EXISTENTES EN BARRANQUILLA

El afán de enriquecimiento, la obtención del ingreso mayor a la de brindar una acción integral al niño. De allí de termina que fundamentalmente desde finales de la década 1960-70 y desde inicio de los últimos mencionados, se da un crecimiento de instituciones privadas de preescolares en la ciudad de Barranquilla, estas acciones determinan que sean las instituciones privadas derivadas de las escasas coberturas oficiales y de la ineficacia expresa de los jardines de Bienestar Familiar.

La contradicción que se manifiesta en indudablemente de índole estructural, sucesivamente el capitalismo exhibe problemas evidentes a nivel de los medios de consumo colectivo y de servicios, distintos a la situación de países socialistas.

Ahora bien, las instituciones privadas de mayor prestigio en Barranquilla son las siguientes:

Colegio Americano, colegio Alemán, Merymount, Biffi, Lourdes y otros. La mayoría de instituciones religiosas son las primeras que se dan a la tarea de comprender la empresa privada de los preescolares de Barranquilla, luego en forma laica estos se proyectan en los barrios como son: Ciudad Jardín, los Nogales, Paraiso, Contry, Golf, Cumbre; y de allí viene la importancia del aspecto socio-económico por un lado, y por el otro la atención en horas de trabajo al niño por parte de la familia, los mismos se extienden hacia diversos puntos cardinales de la ciudad de Barranquilla.

El Instituto de Bienestar Familiar mediante decreto del gobierno nacional se responsabiliza a partir del año 1975 de la formación integral del preescolar. Los Centros de Atención de Integración Preescolar CAIP están ubicados en la ciudad de Barranquilla y distribuidos en los siguientes puntos:

Unidad Zonal la Victoria

Unidad Zonal la Playa

Unidad Zonal Recreo

Unidad Zonal Bosque  
Unidad Zonal Meisel  
Unidad Zonal Carrisal  
Unidad Zonal Los Andes  
Unidad Zonal Las Palmas  
Unidad Zonal Las Malvinas  
Unidad Zonal Unión  
Unidad Zonal Manuela Beltrán  
Unidad Zonal Simón Bolívar  
Unidad Zonal La Manga  
Unidad Zonal Cevillar  
Unidad Zonal Mequejo  
Unidad Zonal Magdalena  
Unidad Zonal Hipódromo  
Unidad Zonal El Campito

Donde una misma Unidad Zonal puede converger diversos centros de atención integral del infante.

\* En cada institución del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar hay una directora o coordinadora y de cinco a seis jardineras. En cada zona se encuentran profesionales ubicados en todos los centros como son: médicos, psicólogos,



psicopedagogos, nutricionistas y trabajadora social, que le van a brindar una acción social. Todo esto teniendo en cuenta que la educación debe integrar a la familia, es decir, que las personas participen en el proceso de educación de sus hijos en las respectivas instituciones, para que la acción sea más directa y llegue con mayor fluidez.

Debemos anotar que el gobierno nacional con la descentralización de funciones en cada departamento, da cabida a las instituciones oficiales de preescolar, no solo a las del Instituto de Bienestar Familiar sino en las escuelas públicas donde de acuerdo a las condiciones concretas se da cobertura para los cursos de uno a tres de preescolar, en donde las respectivas profesoras tendrán capacitación del Ministerio de Educación Nacional a través de la Secretaría Departamental de Educación. En el ICBF de acuerdo a las estadísticas, para finales de 1983 existían en Barranquilla 43 instituciones oficiales de preescolar, 135 de naturaleza privada, estas cifras fundamentalmente van en aumento.

En el aspecto privado se debe anotar que en la Secretaría de Educación Departamental solo se encuentran inscritos 105 instituciones de preescolar, el resto carece de la respectiva aprobación, además la observación y el crecimiento de la educación nos indican que existen muchas otras instituciones de preescolar, las cuales no se registran para evadir

los impuestos necesarios. Señalando éstas que aproximadamente el número de preescolares privados asciende a 200 sin tener en cuenta, a las denominadas escuelitas de portón que podrían llegar a cifras alarmantes, señalándonos esto la manera antipedagógica, antimetodológica, en lo cual en la ciudad de Barranquilla se desarrolla la primera formación del niño; adoleciendo en lo fundamental de medios, de mecanismos necesarios imprescindibles para brindar una orientación y educación integral a la niñez.

### 3. ESTUDIO DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA

En relación con los aspectos teóricos que hemos enfocado en los primeros capítulos del presente trabajo, corresponde analizar la aplicabilidad de los mismos a las condiciones concretas y específicas de la comunidad La Luz en la ciudad de Barranquilla.

Si bien las características y peculiaridades de la educación están determinadas por normas generales de la sociedad dividida en clases, no se puede negar la existencia de características específicas en la comunidad, región o lugar determinado en un momento dado; es por ello que para poder una información completa de la problemática de la educación preescolar en la comunidad La Luz de la Ciudad de Barranquilla, se hace necesario partir de un enfoque histórico-geográfico internalizando con los aspectos socio-político-económico predominante, lo cual va a servir de fundamento al análisis sobre las formas como se brinda la educación preescolar.

### 3.1 UBICACION HISTORICA Y GEOGRAFICA DE LA COMUNIDAD LA LUZ

La comunidad La Luz se encuentra ubicada al suroriente de la ciudad de Barranquilla, subdividida en tres sectores así:

Barrio tradicional comprendido de la calle 6 y la 8 entre carreras 15 y 17B, es pantanosa, anegadiza, pero desde hace aproximadamente 10 años, por necesidad de sus habitantes tuvieron la necesidad como se señaló anteriormente de levantar chozas y vivir en precarias situaciones diferentes a las que se vive hoy.

En cuanto al sector urbanización aparece a partir del año 1965, construyeron casas por parte del Instituto de Crédito Territorial, dándose así viviendas bien instaladas, para los moradores de esa comunidad, generada para obreros de esa misma institución.

El sector de invasión donde se centra nuestro estudio está compuesto por 3.135 personas de ambos sexos, las cuales viven en condiciones infrahumanas, pues carecen de servicios públicos y sanitarios, como alcantarillado, energía eléctrica, carece de salas de cine, canchas deportivas, parques, lo que de hecho determina una miseria, en donde

la no existencia de un desarrollo determinado para la situación de postración que allí se padece.

En este sector las viviendas son construidas en maderas, cartón, piso de arena, los cuales presentan diferencias a las del sector antiguo y urbanizaciones donde hay techos de eternit, paredes de block, pisos de cemento, generándose así una desigualdad social a simple vista en dos sectores.

La escuela mixta número 3 es la única oficial que existe en el barrio, y a ella asisten niños de los tres sectores de la comunidad, así como también Rebolo y Las Nieves, y de los demás barrios de La Luz, lo que incide como es lógico en un déficit de locales educativos en el barrio; lo que contribuye al aumento del analfabetismo, pues si bien existe la escuela del Terminal en una mejor dotación, allí solo tiene acogida los hijos y familiares inmediatos de los trabajadores del Terminal Marítimo.

También pudimos detectar que en la comunidad La Luz el hacinamiento, la promiscuidad, el depósito de basuras de toda índole en las vías, y los estancamientos de aguas negras con las respectivas plagas, ponen en peligro la salud de niños, jóvenes y adultos. Esta situación se empeora que por tradiciones culturales en familias con distintos

tipos de procendencia urbana, semirural y rural, se cohabita con perros, gatos, gallinas y otros animales y no solo conllevan malos olores sino enfermedades.

El sector de invasión está ubicado en cercanías del caño de la ahuyama, determinado por un suelo supremamente húmedo, no apto para construcción de viviendas, sin embargo, las mismas necesidades socio-económicas de la familia llegan a tener aceptamiento en estos lugares.

El desempleo predominante en la sociedad en crisis coadyuvan a que el ser humano busque cualquier tipo de actividades lícitas o ilícitas para obtener un ingreso que le permita subsistir junto con su familia, así en esta forma encontramos diversos medios de trabajo que sirven de existencia en la comunidad: mujeres dedicadas a la modistería, floristería, tejido, bordados entre otros, los hombres dedicados a la carpintería, albañilería, herrería, además de tiendas, ventas de frutas, pescados, refrescos en las puertas de las casas, de estos últimos en la mayoría de los casos sin normas higiénicas y sanitarias; en lo que de hecho no solo es una violación de la ley sino que ponen en peligro la salud de niños y adultos.

La situación socio-económica en la comunidad La Luz se empeora por la carencia de líderes comunitarios estructurados,

que permitan motivar, brindar orientación y tomar decisiones para poder llevar mejores condiciones de vida, por el contrario encontramos en la comunidad La Luz, líderes paternalistas influenciados por los partidos políticos tradicionales, con egocentrismo que le impiden una orientación social a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad.

Esta situación planteada hace que las familias pierdan su identidad como tal y dejen de cumplir su función principal, ser un soporte económico y de socialización " la familia ya no es la organización principal de la sociedad, de la escuela, y el trabajo pasa a ser prioritario" 10/.

Sin embargo, no podemos desconocer el valor que juega esta institución en los valores, en los ideales del ser humano.

El hecho de vincularse la mujer a labores productivas la obliga a separarse en parte de las funciones tradicionales que le han asignado, y de hecho las relaciones de parejas no pueden funcionar bajo el elemento de la "estabilidad, la comprensión, el afecto y el ajuste de la relación" 11/.

10/. Procesos y políticas Sociales. Revista de Trabajo Social. Bogotá D.E. Agosto, 1983 p.45.

11/. Ibid, p.45

Esto marca aspectos fundamentales del tratamiento, sobre todo en sectores populares ya se va a dar la angustia muy marcada y a diario por la subsistencia es como una especie de una guerra entre el vivir y el morir; las relaciones entre los miembros se vuelven conflictivas y se presenta con esto la agresividad y el maltrato físico y mental de los niños.

El trabajo en la mujer se puede constituir en un medio de expansión y puede ser un medio para adquirir ingresos que le permitan la supervivencia suya y de sus hijos cuando el dinero del compañero no alcance a cubrir todos los gastos, o sencillamente que el no le asigne lo necesario para satisfacer las necesidades de vestido, vivienda y educación.

La mujer que labora se siente descontenta y agotada, además aparece en ella un sentimiento de culpa por no cumplir a cabalidad con las labores del hogar y de los hijos.

Los niños muchas veces quedan al cuidado de otras personas o vecinos, que no pueden en ningún momento infundir respeto al niño, ni darle el cariño, ni el buen trato que requiere su personalidad.

La mujer en este sector labora más en actividades domésticas -como empleada doméstica-, lo que agrava más la situa

ción de los hijos y el hogar mismo, porque se queda fuera del hogar una semana, 15 días o más, quedando los hijos a merced de la buena voluntad de terceras personas, vecinos o amigos.

Lo anterior porque no existe en la comunidad o cerca de ella una institución que permita ubicar a los hijos mientras las personas laboran.

### 3.2 CONDICIONES DE VIDA EN LA COMUNIDAD LA LUZ Y SU INCIDENCIA EN LA EDUCACION PREESCOLAR

Antes de entrar en detalles estadísticos basados en el resultado, las 216 encuestas aplicadas a los miembros de la comunidad la Luz, debemos anotar que la comunidad es una de las más sufridas y agobiadas por el latido de la miseria, que no permita obtener condiciones para satisfacer necesidades básicas.

Sus miembros están involucrados en una problemática que caracteriza la pobreza y la miseria, de ahí que se tengan problemas tales como hacinamiento, promiscuidad, desempleo vivienda, educación, servicios públicos, salubridad, seguridad social, prostitución, alcoholismo y drogadicción; sin embargo, la comunidad lleva una vida de subsistencia gra

cias a la comunidad humana y a la creatividad de los mismos.

Observamos como en la sistematización de datos en la tabla numero 1 la gente ha buscado su propia forma de vida así: un 3.24% corresponde a la población masculina y un 7.40% a la población femenina percibiendo el 14.35% el sexo masculino un salario que oscila entre 10.000 a 19.999 correspondiendo este mismo salario a la mujer en un porcentaje del 38.88% es decir, el mayor número de personas que laboran en la comunidad es de sexo femenino, la mujer es vinculada forzosamente a las actividades laborales por la necesidad de un salario que garantice su subsistencia y la de sus hijos. Dentro de la escala de salarios establecidos para efecto de sistematización de la información, encontramos la que permitiera a las familias vivir un poco más acorde con el costo de la vida, es la escala número 4, sin embargo, en ella están ubicados los porcentajes más bajos 2.31% para ambas categorías hombre-mujer.

Esta situación anotada impide a los padres de familia matricular a sus hijos en instituciones preescolares donde se le da una educación acorde con las necesidades y la modernización de la pedagogía.

Los problemas en la comunidad son un círculo vicioso: falta

INGRESO POR SEXO DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD

SEXO INGRESO	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0 - 99.99	7 - 3.24	16 - 7.40	23 - 10.65
10.000 - 19.999	31 14.35	84 - 38.89	115 53.24
20.000 - 30.999	26 12.04	36 - 16.67	62 - 28.70
31.000 - 39.999	5 2.31	5 - 2.31	10 4.63
40.000 - MAS	3 1.39	3 1.39	6 2.78
TOTAL	72 33.33	144 - 66.66	216 - 100

95

de empleo, falta de ingreso, educación, vivienda, desnutrición, miseria, desamparo e insatisfacción de necesidades en general.

Los padres de familia de la comunidad La Luz son jóvenes 31.01% oscilando sus edades entre los 34 a 41 años y un 22.78% entre 26 a 33 años, un 19.44 % entre 18 a 25 años, sólo un 8.39 % mayores de 50 años.

También podemos señalar que a pesar de la juventud de los jefes de familia, lo que supone que nacieron en la época de evolución pedagógica y cuando el concepto de educación empezó a entrar a todas las personas, considerando de que no eran los "ricos los únicos que tenían derecho a estudiar" pero a pesar de ello el mayor porcentaje 51.39% solo hallan alcanzado una primaria incompleta, predominando dentro de este porcentaje el sexo femenino en un 35.65%; a estos les sumamos los iletrados por desuso o sea, que lo posible del porcentaje señalado indica el grado de educación primaria incompleta; ya existe en parte la mayoría de analfabetos por desuso, o sea aquellos padres que habiendo o nó terminado la primaria, no han hecho ninguna práctica al respecto, olvidándose de todo lo aprendido. Cabe señalar que este problema no es particular en la comunidad La Luz, sino que está enmarcado dentro de las contradicciones de los países capitalistas.

En resumen podemos señalar, que la educación en la comunidad La Luz es un problema inmenso, caracterizado por padres analfabetos, porque nunca han recibido educación y por desuso.

- Falta de instituciones educativas donde se pueda impartir educación garantizada y gratuita.

- Falta de recursos económicos para poder matricular a los niños en escuelas de carácter privado.

- Existencia de escuelas (de portón) sin control, y sin criterios definidos sobre normas pedagógicas.

Analizando el estado civil de las personas en la comunidad, nos encontramos con las siguientes características: hay un predominio del matrimonio, sobre todo del sexo femenino, encontramos que el 36.57% de las mujeres del barrio son casadas y el 21.76% de los hombres también lo son. Estos significados porcentajes frente a porcentajes de 32.22 y 3.70 % para las mujeres y los hombres respectivamente, muestran el comportamiento de las personas frente a este hecho, específicamente en el caso de las mujeres que conservan el ideal de mujer y familia en esta sociedad. Resulta un tanto contradictorio observar por ejemplo, los porcentajes de los separados donde apenas lo conforman el 5.55% y el 4.17% pa

ra el hombre y la mujer respectivamente, es contradictorio porque vivimos en una sociedad y época donde hay predominio al disgusto por parte de las parejas, donde el tema común de conversación es la separación y la desintegración familiar, sin embargo, es bajo en la comunidad observar el predominio de conservación de la familia.

El hecho anotado anteriormente nos dá muchas garantías a la educación formal de los niños en la comunidad, porque el fenómeno de la conservación de la familia está involucrado en otros problemas como es el de desempleo, pobreza y toda su secuela.

### 3.3. ANALISIS DE LOS DATOS SOBRE LA EDUCACION PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ

Las denominadas escuelitas de portón son predominantes en la comunidad La Luz, gracias a la falta de instituciones educativas estatales que garanticen una educación formal, y a la falta de empleo que permita vender la fuerza de trabajo.

De estas escuelas de portón existen en el barrio cino en total, a ellas asisten un total de 269 niños de ambos sexos. La ubicación locativa de todas estas escuelitas no

es la más apta para impartir una función pedagógica, generalmente son piezas pequeñas sin ventilación( solo tienen una ventana pequeña y la puerta), con piso de arena, paredes sin pintura, adornadas con rústicas láminas elaboradas por las mismas personas que hacen de profesoras. Estas profesoras sólo han alcanzado el 40. a 60. de bachillerato, a excepción de una que es pedagoga. Las escuelas a que nos hemos referido carecen de su respectiva licencia de funcionamiento. Estas son: Instituto Jhon Kennedy, Liceo Mixto del Sur, Instituto Luz, Colegio Infantil y el Instituto Santa Ana.

La distribución que se hace en las escuelitas de portón de acuerdo al grado es: el 27.22% están en el grado ~~pre~~kinder el 36.36% en el grado kinder y el 36.36% en preparatorio. Es de anotar que estas cifras son considerablemente altas, lo que nos obliga a pensar que en el futuro tendremos a este igual número de niños con problemas de aprendizaje, psicológicos, psiquiátricos, porque realmente no se puede esperar un buen desarrollo de ellos si sus bases están mal confeccionadas.

Otro hecho que consideramos de gran importancia de mencionar es la desvinculación existente entre estas llamadas instituciones con las familias de los niños; parece ser que las madres matricularon a sus hijos en estos colegios para

descansar o porque no tienen otra persona con quien dejar los niños, de ahí que ellos ven a la institución como el lugar donde dejan a los niños con un poco de seguridad, pues están siempre bajo la vigilancia de la profesora- que como un medio de aprendizaje y de desarrollo de sus hijos.

Por otra parte, no podemos alejar el bajo nivel educativo de los padres, que obliga necesariamente a tener otro valor de la educación y del proceso educativo moderno que deben recibir sus hijos. Todo lo anterior obliga a mantenerse alejado de la institución y viceversa.

Queremos señalar que la población infantil en edad escolar que existe en la comunidad es alta (no tenemos registros estadísticos sobre ellos) y la capacidad y cobertura de las instituciones no alcanza a cubrir la demanda, de ahí que los niños tengan que trasladarse a otras comunidades para educarse, a ello nos vamos a referir en el numeral 3.3.1.

### 3.3.1 Instituciones de Preescolar donde asiste la niñez de esta Comunidad

La mayoría de los niños en edad escolar asisten a escuelas de barrios vecinos tales como, Rebolo, Las Nieves, Simón Bolívar y algunas de la parte céntrica de la ciudad. En su mayoría de carácter privado. En la Tabla 3 -Instituciones

de Preescolar donde asiste la niñez de la Comunidad La Luz :

Guarderías ICBF 6.29%

Jardines infantiles oficiales 42.80%

Preescolares privados 63.64%

Escuelas de Portón 27.27%

Las cifras corroboran la afirmación anterior, cuando señalamos que la mayoría de los niños en educación preescolar asisten a institutos de carácter privado, como con un porcentaje más o menos considerable en las escuelas de portón.

La incapacidad de las instituciones de preescolar como son: guarderías del Bienestar Familiar, jardines infantiles oficiales, preescolares privados y escuelas de portón, obligan a los padres de familia obligan a los padres de familia a matricular a sus hijos en escuelas privadas -nótese la desproporción en las cifras expuestas. Por otra parte las guarderías y jardines infantiles de carácter oficial exigen una serie de papeles que los padre de familia pocas veces entienden y además la falta de tiempo y procedencia de esos papeles nos los hacen a su debido tiempo y no responden a los requisitos exigidos.

Con frecuencia se escuchan quejas y lamentaciones de los pa

TABLA 3. INSTITUCIONES DE PREESCOLAR DONDE ASISTE LA NIÑEZ  
 EN LA COMUNIDAD LA LUZ

NIVEL INSTITUCIONAL	No.	TOTAL
	F.	%
GUARDERIA ITC BCF.	9	6.29
JARDINES INFANTILES OFICIALES	4	2.80
PREESCOLARES PRIVADOS	91	63.64
ESCUELAS DE PORTON	39	27.27
TOTAL	143	100

En estos momentos existe una gran preocupación frente al problema señalado, en el cual se han formulado una serie de estrategias muy concretas, con metas a corto plazo "se espera que al 31 de diciembre de 1985 no se quede ningún colombiano sin saber leer ni escribir" 12/. Sin embargo, a pesar de todos los recursos disponibles para alcanzar la meta consideramos que es imposible dada las condiciones en que vive la población, y el marcado desinterés por aprender, considerando que de nada sirve aprender, si no hay un buen programa tendiente a crear más empleo.

El analfabetismo o semi analfabetismo frena el desarrollo de un pueblo. Un pueblo sin educación es un pueblo pobre, y la pobreza genera una serie de vicios que resultan incontrolables frente a la demanda de los mismos.

Dentro de los problemas que encontramos, debido a una educación está el desamparo en que se encuentran los niños desde el punto de vista educativo, y de otra índole también, pero queremos señalar el educativo porque es el tema al cual nos estamos dedicando en este trabajo.

---

12/. Departamento Nacional de Planeación. Cambio con Equidad. Programa Camina. Bogotá, 1983-1986, p.

dres de familia respecto a la documentación y trámites que les exigen las instituciones de gobierno para atender a sus hijos. De allí que la mayoría de los padres encuentren más fácil matricularlos en las escuelas de portón donde no exijan tantos trámites. Aún cuando les toque pagar un poco más.

### 3.3.2 Material Didáctico utilizado en las Instituciones de Preescolar

El material didáctico es el recurso utilizado por educandos y educadores en la formación integral de éste, requiere de un uso de manera imprescindible para que aún pueda cumplir su finalidad concreta.

Al respecto el profesor Arcenio Gutierrez nos señala que el material didáctico son todas aquellas ayudas o recursos que el profesor emplea como elemento;

"es imprescindible para hacer más sensibles los conceptos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, reciben el nombre de material didáctico es tos, el profesor así mismo señala que el material didáctico tiene la finalidad de satisfacer la curiosidad científica del alumno, pues ellos le permiten observar, experimentar, comparar e inclusive actuar. Por esta razón el material didáctico se emplea en todos los niveles de la educación

kinder, primaria, media y superior" 13/.

Este material didáctico tiene diversas clasificaciones:

- Material Tradicional:

Incluye todos los elementos materiales que habitualmente se han usado en la escuela, unos de uso común interdisciplinario. Libros, cuadernos, lápices, tiza, tablero y otros de uso específico -asignaturas- áreas, pegamentos de tela, plastilina, colecciones manuales e instrumentos musicales.

- Materiales Técnicos:

Con el avance de la tecnología didáctica industrial, van tomando vigencia en la escuela elementos más o menos sofisticados entre los que se encuentran:

- a. Medios audiovisuales (primera área de la tecnología educativa en algunos autores), entendiéndose por todo, los instrumentos visuales auditivos y mixtos.

---

13/. GUTIERREZ, Arcenio. Didáctica General. Ediciones Universidad Simón Bolívar. Barranquilla, 1982. pp.58-59

b. Manera de enseñar (segunda área de la tecnología), también llamadas máquinas didácticas, soporte didáctico para el uso adecuado de enseñanza programada.

c. El ordenador (tercera era de la tecnología educativa), y sus progresivas aplicaciones y de enseñanza.

d. Matemática.

El material didáctico es imprescindible desde la educación preescolar, donde se necesitan cuestiones mínimas, costumbres de los niños, principalmente destrezas en sus manos, de allí que la plastilina, los creyones, papelógrafos, se constituyen entre los principales que deberían usar los preescolares ya sean privados u oficiales.

El material didáctico para uso de educado y educadores deberá ser propiedad de la institución, sin embargo, no sólo en la comunidad La Luz, sino en las diversas instituciones privadas e inclusive la denominada clase alta. Este material es conseguido a través de los padres de familia, reposando en la institución una fragante forma de enriquecimiento en la comunidad La Luz frente al material didáctico.

Estos materiales se están utilizando en las instituciones de preescolar de la comunidad como referencia un 25.27% se utilizan en recortes de papel y plastilina, un 20.43% los

plegados, un 14.52% trabajos manuales y un 6.45% las tarjeterías.

Observamos la pobreza que existe en general. Al estímulo que se le debe dar al niño para que desarrolle sus habilidades motoras.

Observamos por ejemplo como el uso de la plastilina solo se da en un 25.27%, cuando debería tener una presencia mayor, ya que a través de los mismos, su empleo se combina con la recreación, la destreza fisiológica de las normas psicológicas y del organismo, más sin embargo, por factores económicos y el desconocimiento de lo que es la educación preescolar, se carece de factores como títeres, cubos didácticos, test de aprendizaje, mediante los cuales los niños comienzan a relacionarse con el mundo, con el color, los sonidos, las letras, pero como ya se dijo que la formación de las instituciones no solo en la comunidad La Luz, sino como parte integrante de las contradicciones del capitalismo mundial de la actual sociedad.

La crisis se da no por el interés de brindar una formación del niño sino única y exclusivamente en el afán de enriquecimiento, de lucro personal.

La educación preescolar debe ser un proceso natural, donde

TABLA 5. MATERIALES DIDACTICOS UTILIZADOS EN LA INSTI  
TUCION DE PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ

MATERIAL DIDACTICO	No.	TOTAL
	F.	%
RECORTE	47	25.27
TRABAJOS MANUALES	27	14.52
PLEGADOS	38	20.43
PLASTILINA	47	25.27
TARJETERIA	12	6.45
DIBUJO	15	8.06
TOTAL	186	100

el niño pueda experimentar, comprobar, actuar y satisfacer sus curiosidades, éstos se deben conseguir mediante el uso adecuado del material didáctico, sin embargo, existen limitaciones de tipo económico y desconocimientos que permiten el no uso de éstas, más aún en las instituciones privadas, donde el mayor incentivo para los propietarios son las ganancias que esta empresa les deja, de ahí que les es muy común que hasta resulta lógico que en estas escuelas denominadas de portón predominantes en la comunidad La Luz, no exista un adecuado material didáctico.

### 3.3.3 Represión Académica en las Instituciones de la Comunidad La Luz

En la formación integral del niño y los desajustes, los conformismos y las travesuras que los niños tengan deben ser tratados con cariño, en forma persuasiva, más no con castigos que lo hacen frustrar, formándoles una rebeldía que puede tener graves consecuencias.

El niño debe ser formado en medio de juegos, dibujos, música y diversos juegos artísticos: títeres, cuentos, destreza de lenguaje oral, pero en ningún momento por una travesura debe darse castigos violentos.

La maestra jardinera debe ser la primera encargada de dar

cariño, confianza a los niños, ya que debajo de la responsabilidad está la formación integral de los niños.

Los castigos a los niños están prohibidos en el campo de la pedagogía, se observa sin embargo, cierto uso de ellos sobre todo en las llamadas escuelas de portón, maestras sin ningún tipo de preparación pedagógica que aún tienen la tendencia a considerar que la letra con sangre entra.

En la observación hecha en la comunidad La Luz, nos encontramos con los siguientes datos: señalan la forma de castigo y la represión académica utilizada por los profesores en sus prácticas de enseñanza. Castigos con planas el 9.3%, represiones el 9.94%, puestos de pie 8.29%, brazos en alto, de rodillas y reglados un 6.08% para cada uno de estos castigos, quejas a los padres 12.15% y baja en la nota de disciplina 1.10%, estos datos demuestran que los castigos y las represiones académicas en los niños tienen aún vigencia de ahí que es muy lógico que el niño no tenga un verdadero amor a sus estudios y además que tenga traumas desde el punto de vista psicológico y de comportamiento.

TABLA 4. REPRESION ACADEMICA EN LAS INSTITUCIONES DE  
PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ

	No.	TOTAL
	F.	%
DE PIE	15	8.29
BRAZOS EN ALTO	11	6.08
RODILLAS	11	6.08
LLAMADO A LOS PADRES	22	12.15
PLANAS	17	9.39
REPRENDERLOS	18	9.94
BAJAS DE DISCIPLINA	2	1.10
REGLASOS	11	6.08
CASTIGO EN CLASE	2	1.10
NINGUNO	72	39.78
TOTAL	181	99.99

#### 4. INTERVENCION DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL CAMPO DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN LA COMUNIDAD LA LUZ

La evolución sufrida por la educación preescolar hoy en día exige una serie de elementos que necesariamente tienen que compaginar con la vida y el desarrollo tecnológico, más aún debe estar comprometido con todos los estamentos que en forma directa e indirecta están vinculados a la educación en todos los niveles, pero más en el nivel preescolar, puesto que en él se busca conseguir la identidad del menor, para una formación integral de éste.

Lo planteado deja entrever que la tarea en el campo de la educación preescolar no se puede hacer desde el punto de vista del pedagogo o el especialista en preescolar, la tarea exige otros profesionales, para que los resultados sean mayores y más prósperos, en ellas cubre importancia el profesional de Trabajo Social, más aún en aquellas comunidades donde los centros de atención están en manos de personas empíricas, como las que encontramos en el trabajo que presentamos sobre la Educación Preescolar en la comunidad La Luz.

Es preciso anotar o señalar en forma acentuada la importancia que tiene el trabajador social en el campo preescolar; en este ejerce una labor que tiene que ver con las relaciones interpersonales entre los miembros integrantes de la educación y los demás que lo rodean; o sea que toman parte en el proceso de socialización del menor, así como también en la planeación, con esto se puede lograr una coordinación interdisciplinaria y se planea a través de todos los aspectos que se ajusten a la evolución y desarrollo del menor.

Esta planeación debe hacerse con los padres de familia, con los profesores, teniendo en cuenta las necesidades del niño en esta edad.

De acuerdo a sus conocimientos el Trabajador Social interviene abiertamente en el campo preescolar en la planeación y ejecución de programas en el cual convergen los esfuerzos de comunidad e institución.

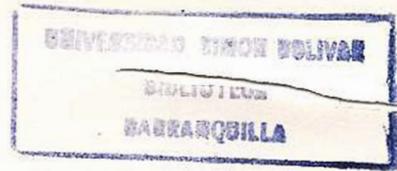
Según los problemas o necesidades reales de los niños y los hogares de los cuales provengan. Para un Trabajador Social debe ser una necesidad primordial, preocuparse por la situación de la familia del menor. En la comunidad y en el trabajo debe también atender y orientar a los padres de familia, quienes también necesitan de orientación a sus proble-

mas, madres y padres deben sentirse miembros de un grupo social que influye profundamente en la vida del menor y la comunidad.

El Trabajador Social le corresponde orientar a que sea comprendida la conducta infantil por los padres miembros de la familia, o por aquellas personas que participan en el manejo de ellos en diversos grados.

Para lo anterior, el profesional de Trabajo Social debe cumplir las siguientes funciones:

- Conocimiento científico de la realidad escolar.
- Planeación y organización de programas dirigidos a las necesidades, expectativas y reformas que exige la institución.
- Trabajar en equipo con el personal docente, administrativo y la familia.
- Elaborar un diagnóstico de la realidad de la institución escolar a diferentes niveles: alumnos, profesores, directivos, padres de familia.
- Organizar programas a corto y largo plazo con base al



diagnóstico elaborado.

- Atención individual al alumno que presente problemas y conflictos.
- Formación de grupos que permitan el tratamiento de ciertas situaciones anormales.
- Asesorar y promover la formación de grupos sociales, culturales, recreativos y deportivos.
- Estudiar las relaciones intra y extramurales.
- Elaborar las fichas de seguimiento de los alumnos y grupos, de tal manera que contribuyan al conocimiento de los mismos.
- Coordinar con la directiva acciones o programas que incidan en la organización y desarrollo de la comunidad geográfica.
- Contribuir mediante el estudio a la localización, formación y capacitación de líderes.

Se hacen indispensables las técnicas sociales en la investigación y funcionamiento de departamento de Bienestar Social

en un centro de atención al preescolar y además participan en la realización de campañas de higiene, educación y orientación de los niños y la familia.

El Trabajador Social en un Centro de Atención al Preescolar debe poseer la capacidad para trabajar con niños y adultos y poder establecer una relación de "equipo" con el personal que allí labora, necesita poseer un buen humor, imaginación, flexibilidad y buen conocimiento sobre los recursos de la comunidad.

En los capítulos anteriores hicimos algunos señalamientos referentes a la comunidad, sus características y la educación preescolar que se imparte en la comunidad; de ello señalamos como un gran número de niños en edad preescolar no ha podido ingresar a los Centros de Atención Preescolar de carácter público, y como otro gran número de niños en esta edad están matriculados en las llamadas escuelitas de portón que existen en la comunidad; frente a esto planteamos:

#### 4.1 PROPUESTAS INMEDIATAS

La situación socio-política-económica por la cual atraviesan los miembros de la comunidad La Luz en la ciudad de Barranquilla señalan, las necesidades de que en forma inmediata se proyecten acciones educativas a través de entrevistas, se

minarios, conferencias, talleres, seguimientos de caso a cerca de la necesidad e importancia de impulsar el desarrollo comunitario como un medio para que por socio-gestión a través de la respectiva institución de base, la familia obtenga un mejoramiento de sus condiciones de vida.

Se hace imprescindible educar a las comunidades sobre la importancia de participar en los organismos estatales para que a través de las propuestas organizadas consiga la ejecución de políticas de bienestar social en el aspecto de salud, vivienda, recreación, obras públicas.

En forma crítica reconocemos que hasta el presente los miembros de la comunidad La Luz de la ciudad de Barranquilla, no tienen una formación social que les impulse al desarrollo comunitario, o que les permita tratar o prevenir quebrantos de salud. Desde este punto de vista, la principal propuesta recibe una formulación teórico-práctica metodológica de que ha sido hasta el presente, la intervención de Trabajo Social en esta comunidad, ya que así en un futuro inmediato se brinden los instrumentos ideológicos necesarios para que se transformen las condiciones de existencia en la comunidad mencionada.

#### 4.2 PROPUESTAS MEDIATAS

Las propuestas mediatas están centradas en un esquema de actividades que presentaremos y que creemos deberían desarrollarse por parte de las estudiantes practicantes que están manejando la práctica de Trabajo Social en la Comunidad La Luz.

Estas actividades deben conducir a educar a los miembros de la comunidad La Luz sobre la importancia de la formación integral del niño y los requisitos exigidos para la misma, pues así podrá superarse la situación actual.

En estas actividades debe tenerse en cuenta la participación de los miembros de la comunidad y el proceso de educación debe ser abierto, no formal, en la cual se tengan en cuenta los valores populares, pero que a la vez logre un cambio dentro de los procesos que vive la comunidad La Luz.

Codigo	Actividades	Objetivos	Recursos	Responsables.
05	- Seminarios y Foros en la Comunidad la LUI Sobre la Importancia de la Educación Preescolar.	- Despertar el interes en los miembros de la Comunidad la LUI Sobre la im. portancia de la Educación Preescolar, Para que asi sea mayor el H de niños que tengan acceso a ellos.	Tecnologos en Preesco. Lar.	Practicantes de Trabajo Social.
06	- Seguimientos de Casos a niños Pre. Colares que Presentan Problemas en el aprendizaje en la Comunidad la LUI.	- Lograr la Superación de Problemas en el aprendizaje Para que asi los niños tengan igualdad de condiciones Para una educación Integral.	Tecnólogos en Preesco. Lar.	Practicantes de Trabajo Social.
07	- Estructuración de Líderes en la Comunidad la LUI Para que orga. nicamente obtengan de la Secretaria Departamental de Educación y del I. C. B. F la Construcción, dotación y Puesta en marcha de un Centro Preescolar.	- Demostrar la Importancia del Liderazgo - Proce. so socio-gestiona. rio en la Conse. ción de Institu. ción Preescolar oficial en la Comu. nidad la LUI.	- Trabajadoras Sociales, Psicólogos Promo. tona de acción Comunal.	Trabajadoras Sociales en Pedagógica.

Propuestas Mediatas

Código	Actividades	Objetivos	Recursos	Responsables
01	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ciclo de seminarios sobre la importancia de la Educación Preescolar.</li> <li>- Entrevistas Dominiciales para detectar la Población en edad Preescolar que no recibe tal Formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Educar a los miembros de la Comunidad la LUI. Sobre la importancia de la Educación Preescolar.</li> <li>- Planear acciones concretas mediante la cual se mayor la Población Infantil beneficiada con la educación Preescolar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tecnólogos en Preescolar, Padres de Familias.</li> <li>- Padres de Familias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajadores Sociales a h. Prácticas.</li> <li>- Trabajadoras Sociales en Prácticas.</li> </ul>
02	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Censo sobre la Población Infantil en la Comunidad la LUI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer las necesidades cuantitativas y cualitativas de educación Preescolar en la Comunidad la LUI. Para proyectar acciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestionarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros de la Comunidad y Trabajadores Sociales.</li> </ul>
04	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámicas grupales a las Familias y miembros de la Comunidad la LUI.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Demostrar la importancia de la Integración social en la superación del nivel de vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Dinámicas grupales, miembros de la Comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Miembros de la Comunidad y Trabajadores Sociales.</li> </ul>

Codigo	Actividades	Objetivos	Recursos	Responsables.
12.	- Entrevistas Domicilia- rias respecto al Papel de la Edu- cación Preesco. en la Formación del niño.	- Profundizar Cono- cimientos en las filas de la Co- munidad la LUI. Sobre la impor- tancia de la Educación Preescolar.	Tecnólogos en Preesco. la r.	Práctican- tes de Tra- bajo Soci- al.
13	- Formación de Grupos de estudio en niños meno- res de 7 años en la Comunidad la LUI.	- Preparar en forma dinámica las condiciones sobre la necesidad y trascendencia de la educación Preescolar en la Comunidad la LUI.	Psicólogos, Psicopedagogos Trabajadoras Sociales, Tec- nólogos en Preescolar.	Trabajado- ras Social- es.
14	- Presentación de obra de tea- tro en los niños & adultos.	- Coordinar diver- sas acciones so- bre la educación Preescolar en la Comunidad la LUI Para que sus miem- bros despierten in- terés hacia la misma.	Obras de tea- tro Implemen- tos de teatro.	Miembros de la Comunidad la LUI y Tra- bajadoras Sociales.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1 CONCLUSIONES

Desarrollado el presente trabajo investigativo sobre la intervención o acción del Trabajador Social en el campo de la educación preescolar en la comunidad La Luz de la ciudad de Barranquilla podemos concluir:

- Las características de la educación preescolar a nivel general nos indica, como la problemática en esta fase educativa se ubica dentro del contexto general de la crisis del capitalismo, donde la educación es una de las más afectadas por el poco interés que se le pone financieramente los dueños de los medios masivos de producción.\*

- En la ciudad de Barranquilla debido al burocratismo estatal, al no control de la educación en diversos sectores: alto, medio y bajos de vida la reglamentación existente sobre la educación preescolar, con lo cual se sustenta que la educación de la comunidad La Luz no es un caso aislado.



El Trabajo Social con una concepción dialéctica del mundo no puede quedarse contemplando la problemática social de la educación preescolar en la comunidad La Luz, sino que necesita proyectar una orientación educativa social a los miembros de la comunidad, mediante los cuales ellos se movilizan para las respectivas instituciones para la educación preescolar.

Las propuestas presentadas no son una panacea, se constituyen en un medio a través del cual el trabajo social debe proyectarse con una acción cada vez más efectiva hacia el desarrollo comunitario como forma de solucionar no solo la problemática escolar sino la socio-económica que los oprime y explotan.

Creemos sinceramente en la necesidad del campo de acción de Trabajo Social en los Centros de Atención al Preescolar en la ciudad de Barranquilla, por la importancia de imprimir efectividad al quehacer profesional dentro de este campo y por los beneficios que el menor recibe a través de éste.

Los Centros de Atención al Preescolar quedan catalogados en nuestra investigación como entidades indispensables y deben ser comprendidas dentro de la red de servicios debidamente planificados.

Estos centros tanto de carácter oficial como privados deben cumplir una función social que conlleve al desarrollo global del menor.

## 5.2 RECOMENDACIONES

Terminada la investigación sobre la acción del Trabajador Social en el campo de la educación Preescolar, creemos necesario que este profesional debe estar en permanente contacto con el niño, miembros y comunidad, para que así se le brinde una mejor formación integral al menor y todos los que lo rodean, ya que solamente se basan en estudiar y trabajar con la familia y el medio, sin tener en cuenta cuales son sus problemas, actitudes de éste.

Nos basamos también en la observación de la carencia de centros asistenciales dedicados a la educación Preescolar, debido al mismo sistema predominante en nuestra sociedad actual, ya que estos centros deberían ser importantes desde todo punto de vista para cualquier comunidad.

Dada la importancia de la educación preescolar y la deficiencia con que la misma es impartida recomendamos:

- Construir centros de atención preescolar para que la educa

ción pueda tener buenos conocimientos y así el desarrollo del niño sea más eficaz.

- El gobierno debe tener un mayor control en el montaje, elaboración y dedicación en los centros de atención preescolar, sobre todo en aquellos llamados "escuelitas de portón".

- Recomendamos al Trabajador Social que labora en estas comunidades, dar gran impulso en la formación de líderes y organización comunitaria, para que todos los programas de desarrollo comunal tengan mayor acogida.

## BIBLIOGRAFIA

ANDER-EGG, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. El Cid editores. Argentina, 1979.

----- Introducción a las Técnicas de Investigación Social  
Editorial Hvmánitas, Buenos Aires. 8a. edición.

CAPABLA CASULL DE MAX VELEZ, Martha. Enciclopedia Práctica  
Preescolar. Editorial Latina Buenos Aires.

CONFERENCIAS. Educación Preescolar CUC, 1984.

DE GONZALEZ CANDA, Matilde. Enciclopedia Práctica Preesco  
lar. Editorial Latina, Buenos Aires.

DE LA ESTRELLA, María Mercedes. AMAR, José J. Proyecto Cos  
ta Atlántica.

DE LEON Rina. La Educación Social una estrategia de Aten  
ción Integral a la Familia. V. Congreso Nacional de Tra  
bajo Social. Cartagena, 1983.

Departamento Nacional de Planeación. Cambio con Equidad.  
1983-86. Bogotá.

Diccionario de las Ciencias de la Educación. Editorial  
Santillana Madrid, 1983.

FURTH, Hans G. Las ideas de Piaget. Editorial Kapelusz.

GARCIA, Emilia y otros. Biología, Psicología y Sociología  
del niño en edad preescolar. Ediciones Seac, Barcelona  
1981.

GUARDERIAS I.C.B.B. Barranquilla.

GUTIERREZ, Arcenio. Didáctica General, ediciones U.S.B.  
Barranquilla, 1976.

MADELINE, Faure. El Jardín de Infantes, editorial Kapelusz  
y cia, biblioteca de Cultura Pedagógica, Buenos Aires.

MALDONADO FONSECA, Josefa y otras. Estudio de factibilidad  
social para la creación de un Centro Preescolar con el  
objeto de atender los hijos de los maestros oficiales  
de la ciudad de Barranquilla. Tesis No.23 Diciembre,  
1980.

MARGARET A, Stant. El niño Preescolar. Editorial Guadalupe.  
Buenos Aires, 1976.

MOLINA, Beatriz. Origen y Perspectiva de la Terapia Familiar en Colombia. V Congreso Nacional de Trabajo Social. Cartagena, 1983.

PINEDA, Ana María y otras. Estudio de Factibilidad para la apertura de un centro de Atención al Preescolar en Barranquilla. Tesis No.31 Julio, 1981.

Procesos y Políticas Sociales. Revista de Trabajo Social. Publicación especializada en el estudio de procesos y políticas sociales No.17. 19. 20. Bogotá, Octubre-diciembre, 1983.

Recopilación Documentos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).

Recopilación Documental de la Secretaría de Educación. Sección Barranquilla.

Recopilación Documentales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Folletos.

SANTILLANA, Enciclopedia técnica de la educación.

SALOTH, Martha. El jardín de infantes. Editorial Kapelusz Buenos Aires, 1969.

Trabajo mimeografiado sobre funciones del Trabajador Social de la Universidad Simón Bolívar.

URIBE DE EUSSE, Marina. Educación de la infancia. Comunidad local. Bogotá, Colombia. 2da. reimpresión. Abril 1979. Futura Grupo Editorial, Limitada.

WHITLEY, Mary Theidora. Psicología del niño. Versión española de Alberto Rembao, editorial España. 1980.

A N E X O S

ANEXO 2. REQUISITOS PARA SOLICITAR LICENCIA DE INICIA  
CION DE LABORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCA  
TIVOS NO OFICIALES

I. Diligenciar el formulario que entrega el Departamento de Servicios Docentes.

II. El formulario de que trata el punto anterior será presentado por el representante legal del establecimiento acompañado de los siguientes documentos:

A. Copia autenticada de la Resolución que reconoce la personería jurídica (en el caso de corporaciones y fundaciones).

B. Proyecto de creación, organización y funcionamiento del establecimiento en el que se describan el carácter, niveles, grados, tipos y modalidades que se ofrecerán y aspectos como los siguientes:

1. Población escolar probable en la zona de influencia

2. Descripción y planos de la planta física.
3. Inventario de recursos y medios didácticos
4. Inventario y organigrama de recursos humanos: administrativos y docentes.
5. Recursos financieros (presupuesto)
6. Plan de tarifas de matrículas y pensiones
7. Planes y programas de estudios que se seguirán, con sus objetivos generales y específicos de cada área y nivel.
8. Distribución anual y diaria del tiempo escolar: jornadas y horarios.

C. Constancia del registro de la cámara de Comercio (se diligencia en la Cámara de Comercio).

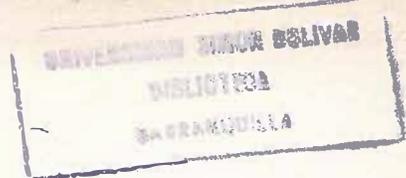
D. Patente de sanidad.

E. Inscripción y estadística ante secretaría de Educación (oficina de estadística) con su respectivo paz y salvo.

F. Resolución de aprobación del nivel anterior al nuevo.

G. Información legal del director, rector y propietario (adjuntando la xeroscopia autenticada de los siguientes documentos:

1. Cédula de ciudadanía
2. Título docente



3. Escalafón y

4. Dedicación y funciones

DEPARTAMENTO DEL ATLCO.  
SECRETARIA DE EDUCACION  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS  
DOCENTES

Solicitud de Visita  
para Licencia de I-  
niciación de labo  
res.

Espacio para la  
Oficina:  
Solicitud No:  
Fecha de recibo:  
Día \_\_\_ Mes \_\_\_  
Año:

1. OBJETIVOS DEL FORMULARIO

Solicitar visita al departamento de servicios docentes pa  
ra posible obtención de licencia de iniciación de labores.

2. INSTRUCCIONES GENERALES

2.1 El presente formulario debe diligenciarse personalmen  
te por el representante legal des establecimiento.

2.2 Adjunte copias del proyecto de creación, organización  
y funcionamiento del establecimiento en el que se des  
criban los niveles, grados, tipos y modalidades que  
se ofrecerán y aspectos como los siguientes:

2.2.1 Población escolar probable en la zona de influencia.

2.2.2 Descripción de la planta física.

2.2.3 Recursos humanos: administrativos y docentes

2.2.4 Recursos financieros.

2.2.5 Plan de tarifas de matrículas y pensiones

2.2.6 Pla de tarifas y programas de estudios que se segui

rán.

2.2.7 Recursos y medios didácticos.

3. LLENE EL FORMULARIO A MAQUINA

4. SUMINISTRE INFORMACION QUE SE AJUSTE ESTRICTAMENTE A LA REALIDAD.

5. UNA VEZ DILIGENCIADO EL FORMULARIO, ENTREGUELO A LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DOCENTES, GOBERNACION PISO 2o.

6. IDENTIFICACION DEL PLANTEL.

Nombre del establecimiento:

Dirección:

Teléfono:

Barrio:

Ciudad:

Municipio:

Corregimiento:

Vereda:

7. DATOS GENERALES

Propietario:

Nombre del representante legal :

Cédula de ciudadanía :

Acta de Fundación :

Registro de la Cámara de Comercio :

Patente de sanidad local :

Fecha :

Fecha de fundación del plantel :

Nombre del Rector :

Cédula de ciudadanía no:                      de :

Título docente :

Especialidad :

Grado escalafón :

Resolución No. y fecha :

8. NATURALEZA DEL PLANTEL (Señala con una X)

Privado: Particular (    )

          Cooperativo (    )

          Parroquial (    )

          Otros (    )

Sexo: Masculino (    )

          Femenino (    )

          Mixto (    )

Calendario: Completa (    ) A

B ( )

Jornada: Completa ( )  
Mañana ( )  
Tarde ( )  
Noche ( )

9. VALOR PENSIONES Y MATRICULAS

Nivel	Cursos					
	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.
PREESCOLAR						
BASICA PRIMARIA						
BASICA SECUNDARIA						
MEDIA VOCACIONAL						
EDUCACION NO FORMAL						

10. MODALIDADES

Bachillerato: Académico ( )  
Industrial ( )  
Agropecuaria ( )  
Promoción Social ( )  
Comercial ( )

Firma y Sello del Representante Legal

Fecha: